



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 30 de abril de 2004

NÚM. 5

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ALFREDO JAIME IRUJO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2004

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre la situación de la Fundación [Jorge Oteiza](#).
 - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre el robo de la escultura de [Jorge Oteiza](#).
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 39 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre la situación de la Fundación Jorge Oteiza (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Lumbreras Íñigo (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón (Pág. 3).

En el turno de intervenciones toman la palabra la señora Lumbreras Íñigo, los señores Eza Goyeneche (G.P. Unión del Pueblo Navarro) e Izu Belloso (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), la señora Egaña Descarga (G.P. Aralar), los señores Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto) (Pág. 11).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 3 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 14 minutos.

Para responder a los grupos parlamentarios toma la palabra el Consejero (Pág. 17).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre el robo de la escultura de Jorge Oteiza (Pág. 19).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia intervienen los señores Izu Belloso y Ramirez Erro (Pág. 19).

A continuación toma la palabra el señor Consejero (Pág. 21).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Izu Belloso y Ramirez Erro, la señora Lumbreras Íñigo y los señores Pérez-Nievas López de Goicoechea y Etxegarai Andueza, a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 24).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 6 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 39 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre la situación de la Fundación Jorge Oteiza.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Buenas tardes. Se inicia la Comisión de Cultura y Turismo. En primer lugar, le damos la bienvenida nuevamente al Consejero señor Corpas y a sus acompañantes reiteradamente en esta legislatura. Vamos a empezar con la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre la situación de la Fundación Jorge Oteiza, a petición del Partido Socialista, el cual tiene la palabra para iniciar la sesión.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenido, señor Consejero y personas que le acompañan. El grupo parlamentario socialista pidió la comparecencia el 5 de abril de 2004 para que el Consejero explicara nuevamente cómo se estaba gestionando*

el Museo Jorge Oteiza, a pesar de que había habido una comparecencia de 16 de marzo de 2004, es decir, recientemente. A raíz del informe de la Defensora del Pueblo también se habló de la gestión del Museo Jorge Oteiza, pero, además, el Consejero habló de otras cosas que no eran propias de la comparecencia y creo que igual hoy también pasa lo mismo, que me parece muy bien que hable de lo que le parezca que tiene que hablar, pero nosotros hemos de decir que hemos pedido la comparecencia nuevamente porque estamos muy preocupados por cómo se está gestionando el museo, máxime si tenemos en cuenta que el Consejero en la última comparecencia que tuvo ocultó información a este Parlamento o de esta manera lo entiende mi grupo parlamentario, y voy a leer la página 12 del Diario de Sesiones, que decía lo siguiente: "Sobre este último punto, al que se ha referido la señora Berruezo, tengo que informar que en el seguimiento que realizan los técnicos del Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Navarra se encontraron algunas deficiencias en la presentación de los documentos justificativos de los gastos. Por ello, se solicitó a la empresa Ernst and Young un informe sobre los pagos efectuados a favor de la Fundación Museo Jorge Oteiza durante

los años 2002 y 2003. Y el informe recomienda un estrecho seguimiento de las subvenciones concedidas a la fundación y apunta una serie de hechos que podrían denotar necesidades de mejora en los sistemas de control administrativo y contable de la fundación”.

Pues bien, este informe lo tenía el Consejero con anterioridad, y decía lo que nos enteramos por la prensa, es decir, que había unas facturas sobre los mismos conceptos que se habían facturado por parte de la Fundación Jorge Oteiza por dos veces. Entonces, esto nos parece un hecho gravísimo, esta ocultación que se hizo a esta Comisión parlamentaria y como mínimo también una falta de respeto que creemos que será objeto de aclaración por parte del Consejero y que nos preocupa muchísimo. Entendemos, además, que con esto está más que justificado venir tantas veces a esta Comisión. Pedimos la dimisión del presidente de la Fundación Jorge Oteiza porque, lógicamente, si comete todas estas irregularidades en la gestión y, además, se está cuestionando desde hace muchísimo tiempo por otra serie de dimes y diretes también esta fundación, entendemos que el Consejero tiene mucho que explicar de esta gestión y cada vez corroboramos más todo lo que aquí se ha denunciado por este grupo en reiteradas ocasiones y mucho mejor que por mí por mi compañera la señora Berruezo, que es la experta en estos temas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora Lumbreras. Comparezco ante sus señorías a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, que ha solicitado que informe sobre la situación de la Fundación ante la preocupación –y leo textualmente– que están generando las noticias de las irregularidades en su funcionamiento que se vienen conociendo, según dice en su solicitud. Creo que podré contestar a esto y también a las matizaciones que la señora Lumbreras ha hecho y con lo que, como verá, no estoy de acuerdo.

Como ya hice en mi anterior comparecencia parlamentaria sobre el mismo tema, de fecha 16 de marzo, antes de avanzar quiero recordar los principales objetivos que mueven mi actuación como Consejero y como vocal del Patronato de la Fundación, que son, en síntesis, los siguientes:

En primer lugar, lograr que el Museo Jorge Oteiza se consolide, desarrollando el proyecto museístico, mejorando su gestión y su actividad, y proyectando al exterior el museo y el magnífico legado del escultor. Para ello, como ya dije, sería muy beneficioso lograr un clima de trabajo com-

partido en el seno de la Fundación que permita superar situaciones de enfrentamiento, que inciden de forma negativa en la imagen del museo y en la obra de Oteiza. En tal sentido, deseo reiterar, una vez más, mi abierta y completa disposición personal a lograr puntos de encuentro.

El segundo objetivo básico consiste en conseguir la máxima eficacia y rentabilidad para los fondos públicos, dado que si bien el Museo Oteiza es una Fundación privada en la que el Gobierno de Navarra tiene dos representantes –dos de ocho–, se costea y gestiona con el dinero de todos los navarros.

Es el Gobierno, es decir, todos los navarros quienes hemos financiado la construcción del museo y la rehabilitación de la casa del escultor, y quienes pagamos en su totalidad los gastos de inversión y, casi en su totalidad, los de funcionamiento de este importante equipamiento cultural.

En efecto, el Gobierno de Navarra ha venido colaborando, de forma muy estrecha, con la Fundación Museo Jorge Oteiza, en todo lo necesario para la creación y apertura al público del museo. Con esta finalidad, el Gobierno compró un edificio, cercano a la casa taller del escultor, donde se encuentran instaladas sus dependencias administrativas. También adquirió el edificio y los terrenos colindantes a la casa del artista para poder así construir el museo, cuyo proyecto y ejecución han sido financiados por el Gobierno, como ya he dicho, en su totalidad. Posteriormente, ha financiado, también en su totalidad, las obras de urbanización del museo y la rehabilitación de la casa-taller del escultor. Y, por último, ha pagado el funcionamiento ordinario, que se nutre de fondos públicos salvo las cuantías que se perciben en concepto de entradas.

En esta línea, es intención del Gobierno seguir colaborando con la Fundación en todo lo referente a los aspectos funcionales, programáticos y económicos de este museo, ya que es una obra y un equipamiento de primer orden en el engranaje cultural de Navarra.

Un tercer objetivo básico es el de defender la obra del escultor, custodiándola en condiciones de seguridad y evitando que sea utilizada de forma ilícita o fraudulenta.

En lo que se refiere a la situación interna, como ya conocen, la Fundación viene arrastrando una situación de enfrentamiento que ha entorpecido y obstaculizado la gestión y que ha obligado a realizar grandes esfuerzos adicionales.

A lo largo de estos años, la actividad de la Fundación se ha visto seriamente dificultada por la situación del Patronato, que se compone de ocho personas y se encuentra dividido en dos mitades. Una mitad se ha opuesto sistemáticamente a casi todas las propuestas –no detallaré porque ya lo

hice en la anterior comparecencia—, lo que ha ralentizado la toma de decisiones y ha incidido de forma muy negativa en la actividad ordinaria. Ya dijimos el otro día que ha habido un sector del patronato que se ha opuesto a muchas cosas, a contratación de personal, a proyectos de rehabilitación, a la cátedra, a la apertura del museo, etcétera.

Esta actitud no nos ha impedido mantener en todo momento una postura abierta al diálogo y a la búsqueda de soluciones. En esta misma sede parlamentaria les comenté mi disposición a tratar de superar este clima de enfrentamiento del pasado, a encontrar elementos comunes y a producir un punto de inflexión que nos permita abrir una nueva etapa.

En la misma línea, en sesión celebrada por el Patronato el pasado 17 de marzo, el presidente, la secretaria del Patronato y yo mismo expresamos nuestra voluntad de colaboración, con el propósito de superar desencuentros y aunar esfuerzos.

Esta misma mañana, en una nueva e importante reunión del Patronato a la que me iré refiriendo a lo largo de mi intervención, hemos reiterado esa voluntad y hemos comprobado, avances importantes. En este sentido, les adelanto que la reunión se ha desarrollado en un clima de colaboración y de trabajo y que la mayoría de los acuerdos han sido aprobados por unanimidad.

Otro de los aspectos fundamentales que afectan al museo es la financiación, la gestión de los recursos del museo y el control administrativo, económico y financiero. En mi anterior comparecencia parlamentaria ya informé que en el seguimiento que realizan los técnicos del Departamento de Cultura y Turismo sobre el convenio de colaboración suscrito con la Fundación Museo Jorge Oteiza, se habían encontrado —y usted ha aludido a ello— algunas deficiencias en la presentación de los documentos justificativos de distintos gastos.

Dije que, por ello, y al objeto de comprobar que las subvenciones concedidas estaban debidamente justificadas mediante la correspondiente documentación acreditativa, se había solicitado a la empresa Ernst Young un informe sobre los pagos efectuados a favor de la Fundación Museo Jorge Oteiza durante los años 2002 y 2003.

Adelanté al Parlamento que el informe recomendaba un estrecho seguimiento de las subvenciones concedidas a la Fundación y apuntaba una serie de hechos que podrían denotar necesidades de mejora en los sistemas de control administrativo y contable de la Fundación. Anuncié también que este tema se iba a plantear al día siguiente, dentro de la sesión del Patronato que se había convocado, adelantándoles que, si de la información no se desprendería una clarificación de la cuestión, urgiría al

Patronato, como vocal del mismo, la presentación de las cuentas debidamente auditadas y propondría la adopción de cuantas medidas fuesen necesarias para lograr un mayor control y rigor en la gestión de los recursos económicos. Asimismo, manifesté que sugeriría a los grupos parlamentarios que sustentan este Gobierno que solicitasen la elaboración de un informe a la Cámara de Comptos.

Al día siguiente, en la sesión del Patronato, la secretaria de este organismo informó que desde el Servicio de Museos del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana se habían apreciado deficiencias en la gestión económica de la Fundación y explicó que se había pedido un informe económico a la empresa Ernst and Young que verificara la relación económica de la Fundación y las subvenciones concedidas por Gobierno de Navarra. Es decir, dijo lo mismo que yo había adelantado al Parlamento. Además de eso entregó ese informe a los miembros del Patronato, que es a quienes había que darles antes que a nadie ese informe. De modo que yo no oculté nada, en absoluto; les informé de algo antes que al Patronato y a él le di ese informe, e inmediatamente de dárselo apareció en prensa, pero el Patronato de la Fundación es una institución privada en la que yo soy un vocal y era a quien debía darle, primero que a nadie, ese informe. Y yo ante ustedes les dije que existía ese problema y después, inmediatamente de que ellos lo supieron, ese documento fue público, no oculté nada pero ese documento primero que nadie tenían que conocerlo los patronos del Patronato, es decir, la secretaria les dijo a los patronos lo que yo había adelantado aquí.

Así mismo, informó que ante las deficiencias detectadas, procedía que las cuentas de 2003 fueran auditadas, tal y como se establece, por otra parte, en el convenio de financiación para dicho ejercicio.

La cláusula décima del convenio dice que la Fundación Museo Jorge Oteiza presentará las cuentas anuales del ejercicio 2003 debidamente auditadas en el plazo de dos meses a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

El Patronato acordó, por unanimidad, dejar las cuentas del ejercicio 2003 sobre la mesa y posponer su aprobación hasta la sesión de hoy. Hoy por la mañana han sido aprobadas dichas cuentas y se ha dado a conocer un avance de los puntos que va a contemplar la auditoría. Han sido aprobadas las cuentas por unanimidad.

Por otra parte, y es muy importante lo que voy a decir, se ha venido hablando de la existencia de un déficit por importe de 600.000 euros —en algún medio de comunicación se ha utilizado la palabra fraude, poniéndola en boca de un Parlamentario de Aralar— aspecto que tengo que clarificar.

Durante el verano de 2003, y antes de la firma del convenio entre la Fundación y el Departamento de Cultura y Turismo que dirijo, desde la Dirección de Patrimonio Cultural –Servicio de Museos– se solicitó reiteradamente a la dirección del museo la entrega de una previsión de las cantidades, gastos corrientes e inversiones, que la Fundación Museo Jorge Oteiza necesitaba para hacer frente a los compromisos de gastos y a su previsión de actividad.

El importe aportado por la dirección del museo para hacer frente a los compromisos de gastos, los ya realizados y los pendientes en el ejercicio 2003, así como a su previsión de actividad, ascendió a la cantidad de 1.346.173 euros. De ellos, 918.582 euros para gastos corrientes y 427.591 euros para gastos de inversión. Con estas cuantías, aportadas por la dirección, se firmó el correspondiente convenio. Es decir, la dirección dijo el dinero que preveía que se iba a gastar en ese ejercicio y con la cantidad que pidió se firmó el convenio.

En la primera remisión al departamento de facturas amparadas en el convenio, la cifra de inversiones ya sobrepasaba la cantidad solicitada en 612.000 euros, es decir, que previó mal el dinero, lo que puso de manifiesto la incorrección de las previsiones presentadas por la dirección del museo.

En consecuencia, lo que ha habido –lo voy a decir despacio y claro– es una incorrecta previsión, un desfase entre la cantidad solicitada y el gasto realmente realizado, imprevisión y desfase achacables a la dirección del museo, pero que quede claro que no han desaparecido 600.000 euros, sino que dicha cuantía no se solicitó en 2003, como digo, por una incorrecta previsión, y deberá ser abonada con cargo al presupuesto de 2004. Y ése es el déficit previsto, esos 612.934 euros.

El presupuesto del Gobierno de Navarra para 2004 incluye una partida máxima de 1.777.217 euros para gastos corrientes, que es la previsión de gasto que tiene el museo en gasto corriente en el año 2004, y otra partida de un millón de euros para gastos de inversión. Dado que no está previsto acometer en este ejercicio inversiones de gran envergadura, yo creo, y todo el Patronato lo cree porque esta mañana lo hemos visto, que no habrá problemas para hacer frente con este presupuesto al desfase del ejercicio 2003, entre la cantidad solicitada por la dirección y el gasto realmente realizado, que no habrá problema con este desfase, para llegar con el presupuesto de 2004.

Quiero decir que en la sesión que la Fundación celebró el pasado 17 de marzo, la secretaria del Patronato informó sobre lo ocurrido y propuso dejar sobre la mesa el presupuesto del año 2004 hasta que se aprobaran las cuentas del año 2003, como se ha hecho hoy, y se acordó por unanimidad.

En la misma sesión se acordó igualmente aprobar el borrador del texto del convenio, autorizando al Presidente de la Fundación para negociar con el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana las modificaciones que fuera oportuno introducir en dicho borrador; de conformidad con la normativa de aplicación y en especial con la Ley Foral de subvenciones. Y antes de introducirme un poco en lo que es el convenio, tengo que decirles que hoy en sesión del Patronato se ha aprobado por unanimidad hacer público que todos los miembros del Patronato deploran que se haya dicho que han desaparecido 600.000 euros, porque no ha desaparecido ningún euro, que sólo hay un déficit producido por una falta de previsión de la dirección del museo, y que en esto hay un acuerdo absoluto por parte de todos los miembros del Patronato.

El convenio que se ha firmado viene obligado por lo dispuesto en la Ley Foral 8/1997, de 9 de junio, reguladora de la concesión, gestión y control de las subvenciones de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos.

Con el propósito de mejorar aspectos concretos de la gestión del museo, el convenio introduce una serie de novedades, entre las que cabe citar las siguientes:

Reconduce la subvención del Gobierno a los gastos de funcionamiento y actividad de la Fundación que sean razonablemente necesarios para desarrollar la programación anual de 2004. Este cambio resulta lógico dado que nos encontramos ante una institución que superada la fase de construcción y primer establecimiento, aborda en esos momentos la etapa de difusión y funcionamiento ordinario. Las ayudas a inversiones seguirán un procedimiento distinto.

En este aspecto de la difusión al que acabo de referirme se enmarca igualmente la exigencia por parte de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra de dar mayor publicidad a los horarios y a las condiciones de las visitas al museo.

Desde el punto de vista de la estructura económica del convenio, se establece una cláusula, la novena, que plantea una clasificación de los gastos conforme a su origen, intentando con ello simplificar el trabajo de imputación de cantidades que debe realizar la entidad. Los gastos subvencionados serán los de funcionamiento y actividad. Quedan expresamente excluidos los derivados de obras arquitectónicas y urbanísticas, así como las posibles adquisiciones de obras artísticas que deberán ser regulados, en su caso, en convenios distintos.

La cantidad que proceda abonar lo será con cargo a la partida “Casa Museo de la Fundación Oteiza”. En todo caso, la cantidad a subvencionar quedará supeditada directa y exclusivamente al

déficit de explotación, cuantificado éste como la diferencia entre gastos e ingresos de explotación, no pudiendo sufragar otro tipo de gastos.

Por último, dentro del ámbito de una mayor integración del Patronato como órgano de gobierno de la Fundación en la gestión diaria de la entidad, se establece que la justificación documental a presentar ante la Administración de la Comunidad Foral de Navarra sea suscrita por el presidente y la secretaria del órgano colegiado.

Por lo que respecta al funcionamiento y a la visita del museo, en el convenio se explica que es un equipamiento destinado a ofrecer un servicio público, tanto en sus áreas expositivas como en su centro de documentación, biblioteca y otros servicios. Sus funciones son la conservación, protección, catalogación, documentación, estudio, exposición y difusión de los bienes museísticos que integran su colección, así como de todas las áreas de trabajo que desarrolló Jorge Oteiza.

Para ello, llevará un registro en el que figuren inventariados los bienes recibidos en el museo y contará entre su personal con un técnico superior especializado en el contenido del museo y con conocimientos suficientes de museología.

La Fundación Museo Jorge Oteiza ofrecerá, al menos, los servicios siguientes: apertura al público del museo de nueva planta y de la antigua vivienda de Jorge Oteiza, así como del centro de documentación; establecimiento de un horario estable, durante todo el año, no inferior a 38 horas semanales, indicando, en su caso, el día de cierre por descanso semanal. El Museo Jorge Oteiza mantendrá el carácter gratuito de la visita durante los viernes para todo el público, aspecto que difundirá del mismo modo que el resto de las condiciones de la visita. En caso de querer modificar este día por otro de la semana deberá contar con la aprobación previa y expresa del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana.

Por lo que se refiere al centro de documentación, el horario estable, durante al menos once meses al año, deberá ser de un mínimo de veinte horas semanales.

El museo realizará un plan de actividades educativas y de difusión dirigidas a distintos sectores de público y colaborará con el plan de exposiciones del Gobierno de Navarra, en particular con el Museo de Navarra, cediendo temporalmente las obras y materiales necesarios para muestras expositivas. Además, permitirá el acceso a los investigadores, para lo cual se establecerán las medidas necesarias para la conservación y seguridad de los fondos del museo.

Remitirá al Departamento de Cultura y Turismo una memoria con las estadísticas y datos informati-

vos sobre actividades, visitantes y prestación de servicios por parte del museo.

Finalmente, el Gobierno de Navarra se compromete a integrar el Museo Jorge Oteiza en la Red de Museos de Navarra y asesorar a los técnicos del Museo Jorge Oteiza en todo lo que sea de su competencia.

Por lo que se refiere a las medidas encaminadas a lograr un mejor control económico y financiero, el convenio establece que la Fundación Museo Jorge Oteiza se compromete a mantener un control en estas materias de todas sus operaciones en soporte informático siempre que sea posible y conforme a las disposiciones del plan general de contabilidad para las entidades sin ánimo de lucro, según el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril.

Asimismo, la Fundación se compromete a trabajar para obtener ingresos de su propia actividad y de otras fuentes, siempre dentro del marco propio de una institución museística, de las normas deontológicas internacionalmente aceptadas y de la legalidad vigente.

La Fundación Museo Jorge Oteiza deberá presentar ante el Departamento sus cuentas anuales del ejercicio 2004 y sucesivos, debidamente auditadas, en el plazo de cuatro meses a partir de la fecha de cierre del ejercicio. Por otra parte, la Fundación vendrá obligada a justificar, ante el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, la aplicación de los fondos percibidos a la finalidad para la que fueron concedidos, en la forma y plazos que le sean fijados por la normativa vigente y los requerimientos del departamento.

Por otra parte, si del análisis de las cuentas anuales auditadas, el Departamento de Cultura y Turismo entiende que ha habido un exceso de subvención, la Fundación procederá a devolver el citado exceso en los términos y plazos que se determinen.

No quiero cerrar este tema sin hacer referencia a la situación por la que ha atravesado la plantilla del museo. Al no estar aprobadas las cuentas y encontrarse pendiente la auditoría, no se podía producir la firma y entrada en vigor del convenio entre el Gobierno y la Fundación. Por ese mismo motivo, no se podían hacer abonos de facturas de gastos, incluidas las nóminas de los trabajadores. Esta situación ha preocupado en todo momento al departamento, que no ha tenido ninguna posibilidad legal de hacer frente al problema, pese a considerar lamentable lo que estaba ocurriendo.

Durante este tiempo, hemos manifestado a algunos de los empleados que nos inquietaba el problema, que era ajeno a la actuación y a la voluntad del Gobierno, y que no estaba en nuestras manos poder resolverlo. Esta misma mañana, a

primera hora, la Directora General de Patrimonio Cultural del Gobierno y yo mismo nos hemos reunido con los empleados y les hemos adelantado que esperábamos que en la sesión del Patronato, con la aprobación de las cuentas y del convenio, se resolviera el tema. Asimismo, en nuestra condición de representantes del Gobierno, nos hemos comprometido a agilizar al máximo el expediente para que en el mínimo plazo de tiempo puedan percibir las nóminas atrasadas. Quisiera aprovechar este momento para destacar el trabajo que están realizando estas personas, que pese a estar viviendo unas circunstancias francamente difíciles han dado en todo momento muestras de una gran responsabilidad y profesionalidad.

Otro de los temas que afectan a la gestión de la Fundación es el de defensa de la obra del escultor, en una doble vertiente. Por un lado, la custodia y exposición al público del legado de Oteiza en condiciones de seguridad adecuadas. Por otro, la defensa de la obra frente a su reproducción o comercialización no autorizada, fraudulenta o ilícita.

Por lo que respecta al primer punto, la custodia y exposición permanente de la obra en condiciones de seguridad, tengo que recordar, en primer término, que la construcción del museo y el traslado de las piezas al almacén desde la casa-taller al nuevo edificio aportaron mayores condiciones de seguridad y evitaron la posibilidad de que alguien pudiera sacar piezas a su antojo.

Respecto a este tema, en mi anterior comparecencia parlamentaria me referí al informe elaborado por el director del museo en febrero de este año, informe que cité textualmente en varias ocasiones. Según el mismo, desde que la colección fuera instalada en la casa-taller en 1975, y hasta su traslado, es decir, durante más de 25 años, las esculturas estuvieron almacenadas y amontonadas de forma inadecuada.

Aquella intrincada disposición –decía el director– añadía el inconveniente de dificultar la protección de las pequeñas creaciones en las visitas de los invitados. En efecto, en numerosas ocasiones el artista ha denunciado la sustracción y el extravío de diversos ejemplares del laboratorio de tizas. El traslado de la colección de escultura al museo supuso la ocasión de solventar definitivamente el problema de la deficiente conservación que padecieron las obras durante su larga estancia en la casa-taller. Desde entonces, las obras escultóricas se conservan distribuidas entre las salas de exposición del museo y el almacén situado en la planta sótano del edificio. En las dependencias dedicadas al depósito de las obras y el laboratorio de tizas, las esculturas se hallan dispuestas en un mobiliario adecuado, y en todos los espacios del museo se mantienen estables las condiciones climáticas, manifestaba textualmente el director.

Desde el mes de abril de 2003 –proseguía– el museo cuenta con los servicios de una conservadora, cuya principal dedicación consiste en el mantenimiento y mejora de las medidas de conservación preventiva y seguridad de la colección, así como la supervisión de los movimientos de las obras en el interior del edificio y los traslados de las piezas fuera del museo.

El director del museo afirmaba más adelante que el patrimonio de escultura del museo se halla protegido con estrictas medidas de seguridad.

Explicaba el director que la instalación ha sido diseñada por Coviar, acreditada empresa en el sector de la vigilancia de seguridad, que atiende regularmente su mantenimiento y que las incidencias del sótano, así como de las salas de exposición del museo en todas sus plantas, son transmitidas en tiempo real al conjunto de monitores del centro de control situado en la planta baja de la casa-taller de Jorge Oteiza. Asimismo, dicha información es grabada con arreglo a las disposiciones legales sobre vigilancia de edificios públicos.

El director manifestaba que el personal de vigilancia que protege el museo pertenece a Prosegur y realiza su labor permanentemente todos los días del año conforme a un protocolo acordado entre la dirección del museo y la empresa. Por último, el sistema de alarmas del museo corresponde a Meysh, empresa que actúa como central de alarmas en colaboración con Prosegur y Coviar. No voy a detallar más estas medidas, pero yo me ofrezco a comentarles de forma personal tantos detalles como quieran sobre el sistema.

Ésta era la información que el director nos había venido transmitiendo y la que yo les trasladé a sus señorías.

No obstante, a raíz de mi comparecencia del 16 de marzo y de los comentarios sobre diversos aspectos del sistema de seguridad que se hicieron durante la sesión, al día siguiente trasladé todos estos comentarios al Patronato de la Fundación, que acordó por unanimidad encargar un estudio complementario de seguridad a una empresa especializada, encomendando esta gestión a la vocal doña Marisa Sáenz Guerra. Esto consta en el acta del Patronato.

El día 11 de abril, cuando ese estudio al que me acabo de referir ya se encontraba en proceso de elaboración, fue sustraída una pieza múltiple de Oteiza ubicada en la casa-taller. La escultura pertenece a una edición de 51 piezas iguales y está identificada con el número 23. El Museo Oteiza conserva en su colección otros dos ejemplares de la pieza sustraída, pertenecientes a la misma serie de múltiples. Asimismo, el museo conserva la figura original en escayola modelada en 1950, a partir de la cual fueron editadas las reproducciones en bronce.

No voy a entrar en este momento en las circunstancias en las que se produjo el robo, porque me referiré a ellas en la siguiente comparecencia parlamentaria, pero sí quiero comentar que se presentó denuncia a la Brigada de Patrimonio Histórico de la Guardia Civil y que ésta prosigue las investigaciones, sin descartar ninguna hipótesis de trabajo.

Asimismo, tanto el presidente como la secretaria del Patronato se dirigieron por escrito al director del museo indicándole que tomase medidas inmediatas para impedir hechos como el ocurrido.

En la reunión que hemos mantenido esta mañana, el Patronato ha acordado, por unanimidad, deplorar el robo y encargar un estudio de actualización del sistema de seguridad de la casa-taller a la empresa Fichet. Asimismo, ha acordado estudiar las medidas necesarias para reforzar la seguridad del museo y elaborar un plan de control de las visitas.

Por último, ha acordado encargar con la máxima urgencia una póliza de seguros que contemple globalmente la valoración y seguridad del contenido y del continente.

Y dicho esto, paso al segundo punto relacionado con la defensa de la obra del escultor. Como ya saben, otro de los grandes problemas que ha tenido y está teniendo la Fundación es la comercialización de la obra de Oteiza, en los términos que ya expuse en mi comparecencia de marzo. Comparecencia, por cierto, que en comentarios y réplicas posteriores fue claramente desvirtuada, y por eso quiero puntualizar lo que sigue.

En mi intervención parlamentaria informé de la existencia de un requerimiento notarial que la galería Marlborough, la Fundación Museo Jorge Oteiza y la heredera de Jorge Oteiza enviaron en octubre a la fundición Sarem para que facilitase información sobre las reproducciones de la obra de Jorge Oteiza que hubiese realizado.

En mi intervención me ajusté a los términos del documento, leyendo párrafos textuales del mismo. Asimismo, facilité al presidente de la Comisión parlamentaria una copia de dicho documento para su distribución posterior a todos los grupos y a los medios de comunicación social, que tuvieron acceso al texto íntegro.

En su puntos segundo y tercero, el requerimiento notarial se refiere a la existencia de copias ilícitas y numeradas de forma fraudulenta y de copias falsas e ilícitas y requiere a la empresa Sarem para que diga si han sido realizadas en ella y, en caso afirmativo, comunique qué persona o personas le hicieron tales encargos de reproducción, en qué fecha y con qué destino. Estoy citando todo textualmente.

También el requerimiento notarial requiere a la fundición para que se abstenga de realizar nuevas

reproducciones de las obras de don Jorge Oteiza y especialmente le requiere para que se abstenga de atender encargos de reproducciones de obras del autor que les haga don Carlos Catalán.

Pues bien, todavía a fecha de hoy, y pese a las afirmaciones del señor Catalán recogidas por los medios de comunicación, la Fundación Museo Jorge Oteiza no ha recibido respuesta de la empresa Sarem ni ha podido tener constancia del número de reproducciones y ampliaciones de la obra escultórica de Oteiza que se realizó en la fundición francesa, ni de sus características, ni del destino que se ha dado a esas reproducciones.

Este mismo señor ha manifestado en reiteradas ocasiones que la Fundación ha recibido siempre, como es obligatorio, una copia de las obras de Oteiza reproducidas y la correspondiente documentación sobre las características de la pieza y su destino. A este respecto dije en mi comparecencia que, aunque desconozco el número de reproducciones que ha realizado, podía afirmar que han existido incumplimientos de dicha obligación y, de nuevo, me reafirmo en lo dicho.

Ante la gravedad de todos estos hechos, les puedo asegurar que desde la Fundación hemos seguido trabajando, con los medios a nuestro alcance, para intentar impedir las reproducciones falsas, defendiendo así la verdadera obra de Oteiza, evitando que, por intereses económicos, se pongan a la venta, como esculturas de Jorge, piezas que no están perfectamente numeradas, catalogadas y controladas, piezas sobre las que existen claras sospechas de que Oteiza no participó en su proceso de elaboración.

Algunas personas y grupos políticos han opinado que al informar sobre el requerimiento notarial he provocado un daño al valor económico de la obra de Oteiza. Yo considero que es justamente todo lo contrario. Hay que tener presente, y hay antecedentes claros, que cuando un gran artista se debilita o desaparece, es bastante habitual que aparezcan personas que no dudan en aprovecharse de la situación, incluso propiciando una reproducción descontrolada de la obra.

Perdonen mi insistencia, pero debo recordar, una vez más, que los estatutos que aprobó en 1996 Jorge Oteiza señalan, entre nuestras obligaciones, la de evitar, incluso en la vida del fundador –y leo textualmente–, burdas falsificaciones de su obra que perjudicarían en el futuro el valor de la misma. Por eso, todos los miembros del Patronato de la Fundación estamos obligados a emprender en todo momento cuantas acciones sean necesarias para defender la obra de Oteiza.

Hicimos frente a lo que estaba ocurriendo para cortar cuanto antes el proceso y evitar una proliferación de falsificaciones. De haber seguido duran-

te más tiempo, el daño a la obra de Oteiza hubiera sido quizá irreparable, porque resultaría muy difícil, por no decir imposible, cuántas se podían haber hecho.

En ningún momento pretendí desviar la atención de otros temas ni poner una cortina de humo. Quise trasladarles a sus señorías y a todos los ciudadanos un grave problema. Fui consciente de ello y, como digo, muchas personas, entidades y coleccionistas nos lo han agradecido. Es decir, de no haber hecho todo lo que hemos hecho, a lo mejor ese pequeño número de piezas que se ha reproducido sería muchísimo mayor. La obra de Jorge Oteiza habrá servido de polémica durante un breve lapso de tiempo por un pequeño número de reproducciones, pero no se ha producido ni se va a producir ya el suceso que ha ocurrido con motivo del fallecimiento o en el periodo final de muchos grandes artistas. Por tanto, para los coleccionistas es la seguridad de que lo que ha ocurrido es pequeño y se está tratando de controlar hasta ese pequeño, pero no ha ocurrido nada más, y creo que de eso hemos sido conscientes, somos absolutamente responsables y creo que hemos hecho lo que debíamos hacer.

En esta misma línea de trabajo de defensa de la obra de Oteiza, hoy por la mañana hemos propuesto al Patronato de la Fundación, y así se ha aprobado por unanimidad, encargar la elaboración de un catálogo razonado. Para la comprensión y apreciación de la dimensión artística de un creador, es fundamental el conocimiento exhaustivo de su obra, tanto en su conjunto como en su individualidad. Con el objeto de tener una concepción plena de la producción creativa de Jorge Oteiza, consideramos imperioso el inicio de un estudio profesional y científico de sus creaciones, estudio que se debe materializar en la elaboración de un catálogo razonado de toda su obra, que permita además de conocer y reunir el mayor número posible de su obra, detectar aquellas que sean de dudosa autoría. La elaboración del catálogo razonado subrayará el interés que por la obra de Jorge Oteiza se tiene, le dará la dimensión como creador categórico del siglo XX, aportándole este estudio, sin duda, la credibilidad exigible a toda su obra catalogada.

El mecanismo que se sigue para la elaboración de un catálogo razonado es muy laborioso y precisa de una alta especialización. Se realiza una ficha individualizada de cada obra, sobre soporte informático, donde se incluyen datos tan significativos como: fotografía de la obra, título, fecha, técnica, medidas, descripción, posición de firma, número de ejemplares, exposiciones, bibliografía y comentario y análisis estilístico-artístico comparado. Dada la producción de Jorge Oteiza se estima que este trabajo durará al menos dos o tres años.

Tras su finalización es imprescindible proceder a su edición. En este sentido, la Fundación cuenta con la voluntad del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de colaborar en este proyecto. En la sesión de esta mañana, el Patronato ha acordado por unanimidad proceder a la realización del catálogo razonado e iniciar las gestiones oportunas para ello. He de decir que esto es un paso importantísimo, he de decir que ya en los anteriores patronatos se había ido produciendo un enorme esfuerzo por nuestra parte para ir consiguiendo consensos y acuerdos, que en el de hoy se ha notado aún más, que esto era un fin buscado por nosotros desde el principio, y que para nosotros es una gran satisfacción porque no hay mayor garantía para evitar cualquier duda de fraude que que exista un buen catálogo razonado de la obra, y finalmente hoy hemos alcanzado este acuerdo para satisfacción, y para la mía personal también. Decía que en la sesión de esta mañana, el Patronato ha acordado por unanimidad proceder a la realización del catálogo razonado e iniciar las gestiones oportunas para ello, invitando a don Alfonso de la Torre a que presente un proyecto. Se trata de un especialista de larga y acreditada trayectoria, autor de varios catálogos razonados de artistas como Gerardo Rueda, la colección Caja Madrid y Manuel Millares.

Como ven, estamos dando pasos firmes, serios, rigurosos, para defender la obra de Oteiza, todo ello en cumplimiento de los fines de la Fundación.

De forma inmediata, se abrirá un proceso de recogida de información. Todas las personas, coleccionistas, asociaciones, instituciones o empresas que hayan adquirido obra de Oteiza en los últimos años y que puedan tener dudas, podrán dirigirse a la Fundación para poner en nuestro conocimiento los datos de las piezas y conocer la valoración de los técnicos sobre ellas.

Como balance final, aunque no se puede negar que la Fundación ha estado sometida a tensiones y situaciones que han hecho difícil su funcionamiento, no es menos cierto que los aspectos negativos no dejan ver suficientemente los positivos, que en el Museo Oteiza los hay y muchos, y citaré algunos de ellos.

Durante estos años, se ha construido un magnífico museo, con proyecto y dirección del prestigioso arquitecto navarro don Francisco Sáenz de Oiza y su equipo. Se ha realizado la obra de urbanización. Se ha llevado a cabo la rehabilitación de la casa del escultor, integrándola en el espacio museístico. Se ha expuesto una parte importante de la colección del museo, que cuenta con 1.690 esculturas, 700 dibujos, 2.000 estudios del laboratorio de tizas, cerca de 5.000 libros procedentes de su biblioteca personal, además de su extensa hemero-

teca y sus innumerables escritos, actualmente en fase de catalogación.

Se ha impulsado la creación de una cátedra Jorge Oteiza para el estudio de la obra y el pensamiento del escultor, que está dirigida por don Pedro Manterola y está teniendo un funcionamiento ejemplar en el seno de la Universidad Pública de Navarra.

El departamento de didáctica del museo ha presentado y realizado con éxito diversos programas didácticos dirigidos a acercar al público los diferentes procesos técnicos en la elaboración de la escultura, a través de la obra de Jorge Oteiza.

Más de 45.000 personas han visitado esta infraestructura cultural desde su apertura o han participado en sus programas de visitas y talleres escolares. Se han realizado varias exposiciones exteriores.

Son aspectos positivos que están quedando ensombrecidos por otros que, aunque reales, se sobredimensionan y ocultan la envergadura de este equipamiento cultural.

Sabemos y somos plenamente conscientes de que el museo es un proyecto que necesita ir avanzando y mejorando en distintos aspectos, tales como seguridad, gestión, programación de actividades, mayor proyección de la obra de Oteiza y dotación de nuevos espacios y servicios.

En este sentido, tengo que anunciarles que en la reunión del Patronato celebrada esta mañana, el director del museo ha puesto su cargo a disposición del Patronato de la Fundación y que dicho Patronato, con el propósito de iniciar una nueva fase y de dar un nuevo impulso al proyecto, ha acordado aceptar la renuncia, agradeciendo a don Alberto Rosales los servicios prestados y el trabajo realizado durante estos años.

Yo quiero suponer que cuando se ha referido usted a la dimisión del presidente de la Fundación se quería referir usted al director ¿no? Bien. El director ha presentado hoy una carta en la reunión del Patronato. "Estimado señor presidente. Ante la situación que atraviesa la Fundación Museo Jorge Oteiza y el cuestionamiento de mi capacidad profesional y mi honorabilidad personal, someto mi cargo de dirección del Museo Oteiza a disposición del Patronato a fin de que resuelva mi continuidad." Como decía, el director ha puesto su cargo a disposición del Patronato de la Fundación, y éste, con el propósito de iniciar una nueva fase y de dar un nuevo impulso al proyecto, ha acordado aceptar la renuncia, agradeciendo a Alberto Rosales los servicios prestados y el trabajo realizado durante estos años. Todo el Patronato le ha agradecido su trabajo, su dedicación, hecho en circunstancias muy difíciles. A este respecto creo de justicia destacar que le ha tocado desarrollar su tarea en un

marco francamente complicado y difícil, que ha puesto mucho interés y entusiasmo personal, y que en su gestión hay muchas realidades, como la propia puesta en marcha del museo.

En relación con el mismo tema, y a propuesta de la secretaria del Patronato, se ha acordado por unanimidad proponer a don Pedro Manterola que durante unos años asuma la dirección y ayude a la definición del proyecto museístico. Como saben, don Pedro Manterola es una persona de reconocido prestigio, que conoce profundamente la obra de Oteiza y que merece el respeto y el respaldo de todos o de casi todos. Es el actual director de la Cátedra Jorge Oteiza para el estudio de la obra y el pensamiento del escultor, que está teniendo un funcionamiento ejemplar en el seno de la Universidad Pública de Navarra.

El señor Manterola, gran conocedor de la obra de Oteiza en todas sus vertientes artísticas, contó con la estima y consideración del escultor, que, a buen seguro, estaría muy satisfecho de la decisión que se ha tomado. Y todo el Patronato por unanimidad ha decidido pedirle que al menos durante unos años asuma la dirección hasta que esté definido el proyecto museístico. Don Pedro Manterola ha manifestado su disposición a hacerse cargo de esta responsabilidad.

Como pueden comprobar, no hemos estado durante este tiempo, ni en éste ni en otros temas, de brazos cruzados.

Entendemos que la nueva dirección nos ayudará a resolver las necesidades actualmente planteadas y a impulsar el desarrollo del museo, promoviendo las iniciativas necesarias para mejorar la gestión en los aspectos en los que es preciso y conseguir la máxima eficacia y rentabilidad en el aprovechamiento de los fondos públicos que el Gobierno dedica a la gestión y al mantenimiento de este importante centro cultural. Todo ello, sin perder de vista los objetivos fundamentales que Jorge Oteiza dejó fijados.

Para terminar, deseo igualmente insistir, una vez más, en mi voluntad de seguir propiciando el entendimiento en el seno de la Fundación para defender el cumplimiento de los objetivos fundacionales establecidos por don Jorge Oteiza, velar por su obra en sus distintas manifestaciones, divulgarla y asegurar el acceso y el disfrute de aquella por todas las personas interesadas.

En este sentido, y como ya he dicho, en la mañana de hoy hemos podido constatar un avance sustancial en esta dirección, como lo pone de relieve el hecho de que la sesión se ha desarrollado en un clima de colaboración y de trabajo, y la circunstancia de que, por encima de las naturales discrepancias en las opiniones y puntos de vista, la

mayoría de los acuerdos, todos los acuerdos se hayan tomado por unanimidad.

Deseo reiterar el esfuerzo que hemos hecho todos y, sobre todo, que hemos sido capaces de convencer a todos de que era esencial que se tomaran acuerdos incluso en muchas cuestiones en las que no se tomaban acuerdos, como el importantísimo que les he dicho hoy del catálogo razonado.

Para terminar, quiero decir que no sólo no creo haber ocultado nada, sino que, como ustedes saben, yo acudo a esta Comisión siempre que ustedes me requieren, acudo gustosamente no sólo porque es mi obligación, e informo con todo detalle de todo lo que debo y puedo informar, y cuando una cosa, como es el caso al que usted alude, creo que mi obligación es dársela primero al Patronato, a ustedes les di toda la información que creía y debía darles, y que no sólo hoy sino siempre estoy a disposición de sus señorías para todo tipo de información y no sólo en esta Comisión sino también particularmente. Estoy a su disposición para las preguntas que quieran hacerme.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Bien, ¿sus señorías piden acaso algún descanso? Tiene la palabra la señora Lumbreras.

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero. Efectivamente, agradecemos lo bien que el Consejero nos ilustra de las cuestiones que quiere o que le interesan, y yo siempre aprendo mucho y espero que su intervención, como todas las demás, nos la dé por escrito, porque es cierto, se ríe el Consejero, pero yo lo digo de verdad. El Consejero hace los deberes según le parece que tiene que hacerlos. Dice que el informe, que lo tenía usted desde el 25 de febrero, por cortesía se lo tenía que dar antes a los patronos, y entiendo que tiene razón, pero así como hoy ha hecho los deberes y se ha reunido con los patronos por la mañana para venir a esta Comisión a dar las jugosas informaciones que nos está dando —aunque no sean objeto de esta comparecencia, y que yo le agradezco—, podía haber hecho exactamente lo mismo en la comparecencia de marzo, haber llamado al Patronato y habernos dicho realmente lo que dice el informe y los datos que, a mi juicio, en este caso ocultó. Usted dice que lo hizo por deferencia y yo digo que porque usted no hizo los deberes con la debida celeridad y tal y como los ha hecho hoy, que se pueden hacer perfectamente. Y además el grupo socialista, en aras de avanzar y de aportar, que, como bien ha dicho el Consejero, siempre que viene aquí le aportamos cosas y, por lo visto, además, son cosas buenas que luego llevan aparejadas unas soluciones muy buenas, incluso en el ámbito de los propios patronos, de que se entienden hasta mejor, y yo me alegro mucho porque pienso que es la manera de avanzar; como digo, le

pediría también toda la documentación que tenga de este informe.

Dicho esto, que me parece importante y que pienso que realmente lo que decimos de la ocultación es cierto, no me deja de sorprender el Consejero cuando habla de las posibles obras de Oteiza que no están clasificadas o que no se sabe, yo realmente he de decir por segunda vez que no soy experta en la materia, Helena Berruezo desde luego sabe muchísimo más y lo haría muchísimo mejor que yo, pero me ha dejado alguno de los comentarios, y Carlos Martínez Moreno es un especialista, que además ha estado en una comisión de servicios durante diez años para el Gobierno de Navarra y en los últimos diez días de la vida de Jorge Oteiza, pues bueno, hay una información muy importante y muy jugosa que a mí me parece que el Consejero conoce y que la señora Paredes, por lo que está haciendo, también, donde dice que no se ha demostrado en absoluto lo que realmente el Consejero dice que es muy importante para él, que de unas reproducciones pequeñitas no lleven... Él parece que dice que realmente no está absolutamente para nada documentado lo que nos está diciendo el Consejero que hizo en su momento Catalán y que a él le parece que está la obra de Oteiza perfectamente custodiada y que esto lo que hace es levantar polémica en algo que realmente no tenía por qué levantarse. Yo ya digo que no soy experta, Carlos Martínez Moreno me imagino que sí y es una opinión de Carlos Martínez Moreno.

Pero también respecto de lo que dice, que hay muchas personas y muchas agrupaciones, y no lo dudo, que agradecen al Consejero que haya dado esta alarma, yo también tengo aquí unas noticias del Diario de Noticias de 4 de abril de 2004, que dice que la familia Oteiza muestra su sorpresa y malestar por las acusaciones públicas de falsificación de obras. Yo entiendo que todas estas cosas, sinceramente, Consejero, hay que hacerlas en los tribunales. Yo no voy a entrar aquí a ser juez ni parte, el otro día creo que fue el portavoz del CDN el que decía que la comparecencia para la que se venía, que era hablar del informe que había hecho la Defensora del Pueblo, casi era lo que menos importancia tenía después de lo que dijo. Pues aquí tampoco quiero entrar, porque la comparecencia es a lo que veníamos, pero como el Consejero se empeña y dice que la familia sí recibió los informes sobre las obras de Sarem hace meses y los enviaron a Marlborough, incluso aquí están diciendo que la persona, la presunta Pilartxo, que dicen que es la heredera, aquí dicen que son los herederos todos y que ella es la fiduciaria. Yo, como digo, me parece que esto tiene que estar en los tribunales y ellos son los que tienen que dar la razón sobre herederos o no herederos, si es la única o son más, y digo que doctores tiene la Iglesia y que hay personas que lo

agradecen y otras que no lo agradecen tanto, por lo visto.

De cualquier forma, yo entiendo que más vale tarde que nunca, Consejero. Nosotros ya veníamos diciendo que el señor Rosales lo estaba haciendo bastante mal. Yo le agradezco también al señor Rosales que ha trabajado en tiempos muy difíciles y me imagino que continúan las épocas difíciles mientras esto no se lleve a buen término, el que no haya por parte de familiares, por lo visto, y por parte de los patronos, que están divididos al 50 por ciento, un entendimiento, pues se está haciendo lo que, a mi juicio, no se debería haber hecho nunca, y es que un genio que tenemos en Navarra del siglo XX está siendo utilizado políticamente y a mi manera de ver muy malamente. Sinceramente se lo digo, Consejero, luego ya hablaremos de otras cuestiones, de la seguridad, pero no le voy a pisar la comparecencia al compañero que la ha solicitado.

De cualquier forma, le diré, Consejero, que más vale tarde que nunca; que espero que todo el catálogo sirva para avanzar, pienso que sí, pienso que lo que hay que hacer, además de catálogos, que me parece muy importante, y con el beneplácito del Reina Sofía, y todo lo que ha dicho el Consejero, que me parece estupendo. Le deseo lo mejor también al nuevo director, Pedro Manterola, y espero que él pueda aunar todas estas discrepancias en aras de avanzar en todos los sentidos, pero lo que sí le ruego al Consejero es que tenga muy en cuenta que aquí estamos hablando de fondos públicos, que es lo que nos ha traído a esta comparecencia, y que yo realmente no tengo claro lo que ha pasado con los fondos públicos. Me gustaría, por tanto, que se diera toda la información a este Parlamento respecto del informe que ha hecho esta empresa, Ernst and Young, y que además de darnos toda la información que nos ha dado, pues es verdad que igual no se han llevado los 600.000 euros que dicen que faltan, pero que también se nos dé información acerca de esa mala previsión. Yo me imagino que estas malas previsiones y todo esto es lo que ha llevado a la destitución del presidente y yo entiendo que es lo que tenía que hacer desde hace muchísimo tiempo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *¿Algunos grupos quieren intervenir? Parece que sí. Tiene la palabra el señor Eza.*

SR. EZA GOYENECHÉ: *Gracias, Presidente. Esta sesión, sin duda, es una más de las sesiones de control del Gobierno. No es una sesión de control de la oposición, pero en este caso concretamente no me resisto a comentar un hecho que me llama la atención. En primer lugar, cuando se presentó el informe por la Cámara de Comptos, actuó como portavoz del Partido Socialista el señor Lizarbe. Hizo unas declaraciones realmente alarmistas de la gestión del Gobierno en relación con*

todo el patrimonio cultural y específicamente en el tema del museo Oteiza; por la tarde el Partido Socialista cambió de portavoz y fue una persona también con mucho conocimiento en la materia, la señora Berruezo; hoy es usted la portavoz, y yo tengo la impresión de que aquí se está desinflando el globo, es decir, que en un momento determinado se llega a decir lo que dijo el señor Lizarbe, que consta en el Diario de Sesiones, y no sé si vamos rebajando el nivel de representación en función de que se va rebajando la importancia, diríamos, de las acusaciones que se ponen aquí de manifiesto. Claro, hay que mantener un poco el tipo, y se vuelve a hablar de ocultación y de falta de respeto al Parlamento. Evidentemente, yo, en la intervención del señor Consejero, no he observado ni esa ocultación ni esa falta de respeto al Parlamento. Antes al contrario, yo creo que nos ha proporcionado buenas noticias y tanto los medios de comunicación de Navarra, unos y otros, han hecho una buena labor de seguimiento, saben de las peripecias y del reto que suponía para la Administración navarra hacerse cargo del patrimonio del señor Oteiza. Otras administraciones, por lo visto, no tuvieron excesivo interés o no tuvieron valor suficiente para asumir este reto, nosotros sí y hoy tenemos que animar al Consejero a que sigan defendiendo la obra del señor Oteiza. Le felicito en nombre de nuestro grupo, felicito a la Administración de Navarra por asumir, en distintos momentos y en distintas manos, este reto, a pesar de las dificultades.

Y solamente quisiera preguntarles algo. Por lo visto, el señor Martínez Moreno, un gran experto de la obra del señor Oteiza, dice que la obra está completa. El señor Catalán decía el día 18 de marzo de 2004: "Las insinuaciones de Corpas son falsas". Más adelante afirmaba: "Corpas miente descaradísimo". En otro momento: "Muy bien, una mentira más", se atribuía al señor Corpas. Posteriormente decía: "Todos esos van a ser gravísimamente perjudicados por la irresponsabilidad del señor Corpas, porque esto es muy sensible a cualquier escándalo". No sé si a veces hemos contribuido también no al escándalo, pero sí a la alarma. Y, por fin, este medio de comunicación decía: "A última hora de la tarde de ayer Carlos Catalán hizo llegar a los medios un comunicado en el que anunciaba que la semana próxima tiene previsto presentar una querrela criminal por un delito de calumnias contra el Consejero de Cultura y Turismo del Gobierno foral, Juan Ramón Corpas Mauleón. En el comunicado Catalán indica que Corpas deberá comparecer, ratificar y acreditar tales acusaciones de falsificación ante los juzgados de Pamplona en el procedimiento judicial que se abrirá como consecuencia de la querrela criminal por un delito de calumnias que presentará la semana próxima". El señor Martínez Moreno, por lo

visto, dice que no hay falsificación porque la obra está completa. Eso era el 18 de marzo, en una entrevista al señor Catalán. El día 24, titular: "Catalán presenta hoy la querrela contra Corpas". Posteriormente se habló también de irregularidades. Yo pregunto, señor Consejero, ¿cómo está la situación de estas querellas? ¿Ha comparecido usted ya ante el juzgado? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Tiene la palabra el señor Izu.

SR. IZU BELLOSO: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecemos la información que nos da el Consejero. También tengo que decir que en esta ocasión me quedo con algo menos de preocupación que la vez anterior cuando manifesté que me preocupaba mucho la gestión del Museo Oteiza, entre otras cosas, porque aprecio que hay un cambio de rumbo en esa gestión a raíz de esa sesión del Patronato de esta mañana y de toda la información que nos proporciona el Consejero.

Sí que quiero matizar un desacuerdo con el Consejero, y también con la señora Lumbreras, cuando dice que primero debe informar al Patronato y luego al Parlamento, por lo menos eso es lo que entendí en la sesión que tuvimos en marzo. La verdad es que yo discrepo; yo creo que el Consejero a quien tiene que rendir cuentas fundamentalmente es al Parlamento. Se le llama como Consejero de Cultura y Turismo, como miembro del Gobierno de Navarra, la función de este Parlamento es controlar la actividad del Gobierno, y, si no estoy equivocado, su presencia en el Patronato de la Fundación Oteiza es como miembro del Gobierno de Navarra, es decir, no viene aquí como miembro del Patronato a contarnos lo que hace el Patronato. Cuando se le llama como Consejero yo creo que tiene que dar toda la información y fundamentalmente aquella que afecta a intereses públicos, como está claro que están afectados intereses públicos en un museo que vive en gran medida con los presupuestos públicos. Por eso yo discrepo de esa apreciación y me alegra que hoy nos pueda dar una información completa porque viene después de una sesión del Patronato y entienda que no tiene que reservar ninguna información.

En todo caso, de lo que nos cuenta el Consejero yo deduzco que se confirman una serie de deficiencias en la gestión del Museo Oteiza de las que hablamos en la última comparecencia ante esta Comisión. Es evidente que ha habido una mala gestión económica, que parece que ahora se va a corregir, esperemos que sea así; parece que no estaba bien definido un proyecto museístico porque se nos dice que a partir de ahora se espera que sea definido por el nuevo director, ojalá que sea así; evidentemente, había problemas de seguridad, aunque hablaremos de ellos después, en el segundo punto del orden del día; había problemas con el

personal, han estado sin cobrar, parece que ahora van a cobrar, pues me alegro mucho de que vaya a ser así; y también se nos dice que se va a encargar un catálogo razonado de la obra de Oteiza, de lo que también me alegro porque yo entendía que ésta era una de las misiones fundamentales de la Fundación, lo que me sorprende es que se haya tardado tanto en iniciar esta gestión. En cualquier caso, puede haber deficiencias que parece que ahora van a entrar en vías de solución, y, como digo, me alegro mucho de que sea así y de que no tengamos que seguir debatiendo sobre esa gestión en este Parlamento, en cualquier caso, que sea para saber que está funcionando bien.

Lo que me confirma sobre todo la deficiente gestión que ha habido hasta ahora es que se acepte la dimisión del director. Evidentemente, si el Patronato por unanimidad, y me alegro de que haya habido unanimidad pues ahí parece que se pone fin a esa división, si el Patronato por unanimidad acepta la dimisión del director, es evidente que es porque entiende que no estaba haciendo una buena gestión, y aquí creo que sucede como cuando en el fútbol cesan a los entrenadores, es evidente que los entrenadores a los que cesan suelen ser de equipos que van en el furgón de cola de clasificación. Cuando las cosas van bien y el equipo está en lo alto de la clasificación el entrenador sigue y no se le cesa en su cargo.

Como digo, espero que a partir de ahora se solucionen todos estos problemas que nos preocupaban, aunque me queda la inquietud por algún otro asunto que creo que todavía no ha quedado suficientemente aclarado, a los que algunos otros portavoces también han hecho referencia. Respecto a la defensa de la obra de Oteiza yo creo que sigue habiendo aquí versiones demasiado contradictorias, la del Consejero y la de, sin ir más lejos, Carlos Martínez Moreno, que públicamente en un medio de comunicación hace no muchos días decía que todos esos trabajos de encargar copias y demás se habían hecho con absoluta transparencia, por lo menos los que había hecho Carlos Catalán o a través de él. También esas informaciones a las que se refería la señora Lumbreras de la familia de Jorge Oteiza, que también se nos decía que parece que sí que habían recibido información suficiente después de aquel requerimiento notarial.

En cualquier caso, en el escrito publicado por el señor Martínez Moreno también se decía que hay otras ediciones de obras de Jorge Oteiza controladas por otras personas muy cercanas al artista, que sin embargo no informaron en su momento a la Fundación de que se estaban realizando, se refiere a otras copias. A mí me gustaría que nos aclarara el señor Consejero si, efectivamente, se están realizando otras copias distintas a las que aquí ya han

sido tratadas y si, efectivamente, pueden existir sin ese control por parte de la Fundación.

Y también alguna noticia hemos tenido de que habría alguna exposición de obras de Oteiza, de la que formarían parte algunas obras de la Fundación, que concretamente se ha instalado en Lisboa y que parece que luego iba a recorrer algunas otras ciudades y de la cual algunos miembros del Patronato se enteraron por la prensa. A mí también me gustaría saber si, efectivamente, se han prestado obras sin conocimiento del Patronato, y en ese caso, quién puede disponer en la Fundación del préstamo de las obras. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Tiene la palabra la señora Egaña.*

SRA. EGAÑA DESCARGA (1): *Eskerrik asko, presidente jauna. Arratsalde on denoi. Arratsalde on, kontseilari jauna, eta zurekin etorri direnei ere ongietorria.*

Ez dakit nik erran dudan edo nire taldeko bertze batek erran duen iruzurrarena, baina ni benetan harrituta nago, administrazioan lan egiten dudalako hain zuzen ere, eta badakit nik prozedura administratiboa hitzarmen bat egiten denean zer zehatza izaten den, zer doia izaten den, zer-nolako kontrola egiten den administrazioetik, gutxienez ni egon naizen tokietan. Eta ari naiz diru-laguntza bat emateko, adibidez, mila euroko diru-laguntza bat emateko. Mareatu egiten dugu jendea. Exijitzen dizkiogu jendeari faktura guztiak, justifikante guztiak, diru publikoarekin ari garelako lanean. Harrituta nago horrelako hitzarmen bat egin duzuenean orain hasi zaretela erraten hemendik aitzina egingen duzuela kontrola eta justifikanteak eta ez dakit zer eskatuko diozuela fundazioari.

Mesedez, nola egiten ahal den kontratu bat, hitzarmen bat, administrazioaren eta fundazio pribatu baten artean “con unas previsiones”? Zuzendariak egindako aurreikuspen baten inguruan sinatu duzue hitzarmen bat? Hori ez da serioa. Nik ez dakit hitz teknikoa hori den ala ez, baina hori bai dela iruzurra, hain zuzen ere gainerako hiritar guztiei askoz gehiago exijitzen zaielako eta askoz ere diru kopuru txikiagoarengatik. Ez zait batere bidezkoa iduritzen. Ez zait bidezkoa iduritzen zuzendari batek aurreikuspen batzuk egin eta horren inguruan hitzartzea. Ez. Hitzartzen da, gehienez ere, hitzarmen guztietan jartzen den bezala, gehienez ere zenbateko batengatik. Eta pasatzen baldin bada, hor konpon Mari Anton. Bertze parteak ordaindu behar du, baina ez administrazioak. Orduan, mesedez, faborez, hori ez bada iruzurra, ez dakit hitz teknikoa zein den, ez naiz abokatua, baina hori da diru publikoari trufatze bat egitea.

Gero erraten duzue langileekin hitz egin duzuela. Nik jakin nahiko nuke ea langile guztiekin hitz egin duzuen edo bakarrik fundazioak zuzenean kontratatu dituen langileekin; ea horretan sartzen diren ala ez diren sartzen azpikontrata baten bitartez geletan dauden langileak. Hori ere gustatuko litzaidake jakitea, ea denek kobratuko duten behar bezala, edo bakarrik fundazioaren menpe kontratuaren bitartez dauden langileek.

Ni ez naiz sartuko –aurrekoan ere erran nuen eta berriz ere errepikatzen dut–, ni ez naiz hasiko hemen Carlos Catalán jauna defendatzen. Ez dut inolako interesik, iduri duelako beti zuei kritika egiten dizuegunean Carlos Catalánen alde gaudela, eta nik argi eta garbi erraten dut: ni ez nago Carlos Catalánen alde. Argi eta garbi geldidadila.

Nik bakarrik zera galdetu nahi dizut: Eibarko Alfa-Arten egindako kopia guztiak kontrolatuak dituzue? Zenbat kopia egin dira ez Angelun, baizik eta Eibarko Alfa-Arten? Nork eskatu ditu kopia horiek? Hori dena kontrolatzen duzue?

Oteizaren etxearen obrak hasi baino lehen hor zeuden gauza aunitz, eta gero, enpresa famatu baten bitartez, hantxe zeuden gauza guztiak eraman zenituzten Alcaláraino, gero obrak egin eta berriz ekartzeko Oteizaren etxera etxeari buruz ari naiz; ez museoari buruz–. Norbaitek inbentariatu al zuen etxe horretatik atera zen material guztia Alcalára eraman baino lehen? Eta norbaitek ba al daki Alcalátik ekarritako materiala material berbera ote den? Baduzue konstantziarik horren inguruan? Besterik ez. Esker mila aunitz.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Tiene la palabra el señor Pérez-Nievas.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Muchas gracias, señor Presidente. Gracias al señor Consejero por la información. En primer lugar, me pasa como a la señora Lumbreras, que estoy en su misma situación, que reconozco que hay personas que en materia cultural tienen más conocimiento de lo que tiene este portavoz y también me pasa que aprendes día a día en las comisiones y con todo el aspecto de la política, en ese sentido tenemos una situación de privilegio. A partir de ahí, las coincidencias, porque lo demás yo creo que son desacuerdos en cuanto a la comparencia de hoy. Ciertamente, creo que la última vez que estuvo el Consejero desde Convergencia hablabamos de la necesidad de que el pacto de Gobierno fuera capaz de buscar en el Patronato puntos de encuentro y que, desde luego, se superara la situación de conflicto, y lo que hoy se nos pone sobre la mesa es precisamente eso, no sé si de forma total, pero desde luego un avance muy interesante y muy*

(1) Traducción en pág. 27.

importante para el buen hacer de la Fundación, por lo tanto, yo entiendo que eso es lo más importante de la comparecencia de hoy. Creo que esa situación de superación de crisis me parece que es lo más importante.

Y un punto también trascendental, que ocupó los titulares de prensa, es lo referente a la renuncia del director del museo. Ciertamente es que cuando alguien hace, a solicitud del Patronato, una previsión de gastos y comete el error de obviar 600.000 euros, francamente, no es un pellizco que pueda ser perdonado, es que tiene que poner encima de la mesa la renuncia y quizás ha tardado hasta que ha salido en los medios, y no se puede considerar ni que haya sido mala suerte, sino que no está perfectamente capacitado para hacer toda la función que debe, por lo tanto, su renuncia me parece lógica y la aceptación por el Patronato también. Me parece muy importante, reitero una vez más, que el nombre del sucesor por lo menos nazca con el consenso de todos, y su categoría profesional usted la valora y la avala, y yo evidentemente, como he dicho antes, como estoy aquí aprendiendo, deduzco que su solvencia profesional estará perfectamente acreditada, por lo tanto, le deseo al nuevo director que la próxima vez que le ordenen ustedes una previsión tenga más cuidado en afinar las cuentas y no cometa errores.

En todo caso, otra cuestión en la que yo creo que hay que ser claros, y comparto lo que hace usted y que nos planteó el otro día, es en el tema de la reproducción de la obra del señor Oteiza. Yo creo que también hay que tener claro para qué están los juzgados y hay que tener claro cuáles son las figuras que se utilizan. No hay que tener ningún miedo a presentar denuncia porque se puede denunciar cualquier hecho que no asuma o suponga la constitución de un delito; si no lo supone, ya archivarán las denuncias las personas encargadas de la investigación, que son el Ministerio Fiscal y, en su caso, el propio juzgado. Por tanto, eso no tiene consecuencias, otra cosa es denunciar en falso, pero cuando hay indicios, y en este caso los hay, de que una fundación está haciendo obras de Oteiza sin que quede claro quién ha sido el que las ha encargado, cuando no consta numeración tal como se exige, etcétera, cuando menos hay indicios, sin que eso suponga para nadie una acusación, y creo que la obligación en este caso es seguir los pasos que se han dado, sinceramente. Lo primero, requerir para evitar que eso suponga una imputación delictiva y a continuación, desde luego, si a fecha de hoy no ha contestado convenientemente, cuando menos denunciar, que no es ni más ni menos que poner en conocimiento del Ministerio Fiscal y del juzgado la posible comisión de un delito. Ellos investigarán los datos que se les aporten y acabarán, como he dicho antes, abriendo diligen-

cias o archivando la cuestión. Por tanto, la obligación del Patronato y del Consejero en este caso es hacer lo que se está haciendo y no dejarlo de lado, y llegar hasta el final, porque, efectivamente, eso va a acabar en pérdida de valor de la obra del autor, y eso en ningún caso se puede plantear.

Y en el único punto, señor Consejero, que podríamos discutir, desde un ánimo, evidentemente, constructivo, es sobre quién tiene que conocer primero. Tampoco se trata de quién debe ser primero, yo creo que, al final, vamos a acabar en un empate entre el Patronato y el Parlamento, porque, desde luego, yo también entiendo, y doy por bueno ese razonamiento, aunque repito que cuando menos yo creo que estaremos en igualdad de condiciones de conocer porque tratándose de dinero público el Parlamento tiene la obligación de conocerlo cuanto antes, y en ese caso tanto disgusto se lleva el Parlamento cuando conoce por la prensa ese informe como yo entiendo que el Patronato se hubiera llevado ese disgusto si se hubiera enterado por la prensa que lo ha conocido el Parlamento. Por lo tanto, yo creo que cuando menos estamos en situación de igualdad ambas instituciones. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Señor Ramirez, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Eskerrik asko, lehendakari jauna. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, arratsalde on, señor Consejero y acompañantes. En primer lugar, agradecemos la información y las explicaciones que nos han dado. En cualquier caso, desde Eusko Alkartasuna consideramos que otra vez estamos aquí en esta Cámara tratando y abordando un tema de irregularidades sobre la Fundación Museo Oteiza, de nuevo en esta Cámara estamos tratando otro acontecimiento más que va directamente en perjuicio del legado del escultor, va en perjuicio de la Comunidad Foral de Navarra y de su gestión cultural y en perjuicio también de la posibilidad que tiene Navarra de explotar, por decirlo así, el capital de primer orden, con palabras del señor Consejero, si no me equivoco, del que disponemos. Por lo tanto, eso es lo realmente preocupante. Una vez más la gestión, una vez más los acontecimientos nos llevan a entender y a discernir y a ver que se está perjudicando seriamente la imagen y las posibilidades que Navarra tiene de explotar el capital cultural de Jorge Oteiza.*

Y en esta ocasión el señor Consejero nos viene con una noticia. Si usted, señor Consejero, me permite, usted acostumbra en cada comparecencia a traer una noticia estrella, en esta ocasión son dos noticias: una es el consenso, que, efectivamente, es muy importante y muy positivo, y la otra es el despido del director, el señor Rosales, quizás queriendo utilizarlo a modo de cabeza de turco y poder tapar toda una serie de irregularidades, y puede

tener responsabilidad, pero también ha tenido por lo menos la colaboración de muchas otras personas que entendemos desde Eusko Alkartasuna que también tienen que tener alguna responsabilidad. Porque, vamos a ver, estamos hablando de multitud de irregularidades, estamos hablando de que en el traslado de los enseres, como decía la portavoz de Aralar, al parecer no se hizo ningún inventario; estamos hablando de la polémica elección del director, con gran parte del Patronato en contra; estamos hablando de un déficit de 600.000 euros, que puede valer que no es un fraude, sino una mala previsión, un desfase, lo cual es sorprendente, mientras que había personas que avalaban las gestiones del señor director y otras que no lo avalaban porque decían que era manifiestamente poco profesional, porque su poca capacidad profesional o su poca formación al respecto era uno de los argumentos que parte del Patronato utilizó para negarse u oponerse a que fuese director del museo. Pero estamos hablando de más irregularidades, de más cuestiones que no deberían darse en una situación como ésta. Estamos hablando de constantes votaciones dirimidas con el voto de calidad del presidente, estamos hablando de polémicos despidos, y estoy hablando de la señora Del Valle y del señor Carlos Martínez; estamos hablando también de la posible irregularidad en la elección de Marisa Sáenz Guerra. Es decir, estamos hablando de una serie de irregularidades que, al final, desembocan en el concepto de seguridad, que es quizás lo más grave. Es decir, estamos hablando, señor Consejero, de que parte del Patronato pidió que no se abriera el museo porque no tenía las adecuadas condiciones de seguridad, y estamos hablando también, y será en el próximo punto, de que han robado una pieza.

En este sentido, usted ha manifestado que se remitió al informe del director diciendo que leyó lo que le dijo que decía el director, que había estrictas medidas de seguridad. Parece ser que el director era la causa de todos los males, pero, efectivamente, el director tenía un respaldo y ese respaldo creo que también merece alguna responsabilidad, o por lo menos alguna matización al respecto, o por lo menos una consideración de que, efectivamente, se equivocaron cuando dieron el apoyo a la gestión de un señor... En este sentido, sí que le agradecería que nos aclarase este aspecto.

Por otro lado, ante esta serie de irregularidades sí que sorprende que haya algún portavoz de algún grupo que felicite al equipo por la gestión, y me estoy refiriendo al señor Eza, y si al señor Eza le puede parecer que esto es como para felicitar, desde luego, a Eusko Alkartasuna, no. Esto nos preocupa mucho e, indudablemente, consideramos que se debe corregir este rumbo que va desembocando directamente en manchar la imagen de

Jorge Oteiza e impedir que el legado se gestione adecuadamente.

Pero le voy a hablar de una cuestión bastante puntual, señor Consejero, porque creo que en la anterior comparecencia usted utilizó otra noticia que quizá le pudo servir de cortina de humo pero que, en cualquier caso, tiene unas consecuencias y un análisis que se puede realizar y que se lo planteo a continuación. Es decir, usted planteó la comparecencia en marzo con objeto de informar acerca del informe –valga la redundancia– de la Defensora del Pueblo, señora Aranda, y usted vino aquí con un requerimiento notarial que muy amablemente el presidente hizo llegar a todos los grupos parlamentarios, un requerimiento notarial de la galería Marlborough –o “Mambrú” como se venía a decir coloquialmente– acusando de falsificación a una persona. Y yo le pregunto, señor Consejero, ¿sabía entonces el proceso de ese requerimiento, es decir, en qué situación procesal, en qué situación judicial estaba?, porque llama la atención cuando Marlborough posteriormente hace unas declaraciones sorprendiéndose de que era un tema nimio, una cuestión de técnica que se había solucionado y que no iba más allá. O, en cualquier caso, si efectivamente hay falsificación y usted ha dicho muy bien que ustedes tienen la obligación y la responsabilidad de realizar las sanciones necesarias para garantizar que la obra de Jorge Oteiza... ¿Ha puesto usted alguna denuncia? ¿Hay alguna denuncia por falsificación en vigor en este momento? Es decir, esa acusación de falsificación ¿dónde queda a niveles efectivos, prácticos, judiciales, de responsabilidad de gestión de un patrono?, ¿dónde está? Porque no vaya a ser que se lance a la sociedad en general acusaciones de falsificación sin ningún fundamento, y eso es una irresponsabilidad manifiesta de aquel que las lanza por el daño directo que causa tanto a la figura del escultor como al acusado como a la obra y legado del escultor Jorge Oteiza.

Posteriormente, tendremos ocasión de preguntar más detenidamente acerca de la cuestión del robo, de la cuestión de la seguridad, pero sí le agradecería que me respondiera a este aspecto concreto: ¿usted conocía, cuando hizo público el requerimiento notarial de la galería Marlborough, el proceso en el que estaba, o sea, qué papel había jugado dentro de algún procedimiento? Es decir, ¿se ha planteado en algún momento, cuando usted tuvo conocimiento de ello, iniciar alguna denuncia o tramitar alguna acción por responsabilidad o, por el contrario, usted sabía que era un tema cerrado y con esa acusación usted dañó conscientemente la figura de Jorge Oteiza, su legado y la obra artística y también, permítame decirlo, al Gobierno de Navarra y a Navarra en general? Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Tiene la palabra el señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Buenas tardes. Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida y agradecer la información que nos ha dado el señor Consejero y también dar la bienvenida al equipo que le acompaña. Dicho esto, diré que nos preocupa la falta de control económico que existe en la Fundación Jorge Oteiza, porque no podemos olvidar que cierto es que la Fundación Jorge Oteiza es una fundación privada pero tampoco podemos olvidar que todos los navarros ponemos el dinero para que esta Fundación funcione.*

Nos preocupan y siempre nos han preocupado los desencuentros por todos conocidos de los miembros de la Fundación, y hoy nos alegra que el Consejero nos anuncie que esta mañana el clima existente en la reunión de la Fundación haya mejorado. Pero seguimos preocupados por la falta de previsión anunciada también hoy aquí por el señor Consejero y por el desfase presupuestario también anunciado aquí.

Tengo que decir que nos alegra el acuerdo de defensa total de la obra del artista, que parece ser que han acordado esta mañana, y esperamos que esto se lleve a cabo sin fisuras y hasta el final, quiero decir, con todas sus consecuencias. Esperamos que el cambio de la dirección del Patronato empiece marcando claramente unas líneas que lleven a solucionar los gravísimos problemas existentes hasta ahora en la Fundación Jorge Oteiza y también tengo que decir que nos alegra la confección anunciada aquí de un catálogo de las obras de Oteiza y esperamos que esto dé una transparencia absolutamente necesaria en este tema. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. ¿Quiere el señor Consejero un receso?*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *¿Me deja un minuto para poner en orden las notas?*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Tenemos dos minutos de tiempo.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 18 HORAS Y 3 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 14 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Señorías, se reanuda la sesión. Parece que los señores Parlamentarios han entrado en una fase de tranquilidad, de descanso y distensión, que espero que siga así. Solamente quiero comunicarles a los Parlamentarios en primer lugar, que son los primeros que*

deben saberlo, como al señor Consejero, que debe saberlo también, que a las siete y media hay una inauguración aquí en el Parlamento y nos gustaría, por lo menos a este Parlamentario, terminar a la hora. Nada más. Solamente lo digo para que cada uno acople sus tiempos. No le voy a quitar la palabra a nadie, de todas formas, pero para que lo sepan. Tiene la palabra don Juan Ramón Corpas.

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Muchas gracias. Intentaré tener en cuenta la hora y creo que además la Comisión de Cultura, el Consejero de Cultura, la Dirección de Patrimonio no debemos faltar a la exposición, de modo que me doy por enterado.*

Me han hecho muchas preguntas y voy a tratar de contestar a todas. Antes que nada tengo que decir que para mí es muy importante que en el Patronato se hayan tomado todos los acuerdos por unanimidad. Quiero decir también que he sentido en las intervenciones de varias de sus señorías, tanto del señor Eza, del señor Izu, del señor Pérez-Nievas o del señor Etxegarai, que se han alegrado. A mí me alegra sobremanera, y lamento que haya habido otros grupos a los que ha parecido disgustarles, porque yo creo que es una magnífica noticia y voy a seguir adelante.

Yo prometo, señora Lumbreras, que no les ilustro de lo que me interesa, yo creo que siempre que vengo traigo toda la información que tengo. Hay esa duda, y yo me lo voy a plantear, de si yo como Consejero o como vocal debería haber informado antes aquí que al Patronato. En cualquier caso, yo creo que he informado siempre de todo lo que he podido, y en este caso yo aquí vengo como Consejero y, en efecto, al Patronato voy como vocal por ser miembro del Gobierno de Navarra, pero creo que hay veces que es difícil mantener el equilibrio. Yo no decido ni las fechas ni mis comparencias aquí, y trato de que se aproximen a mi calendario, ni decido las fechas del Patronato. Sí que es verdad que trato de que se aproximen lo más posible, la vez anterior y ésta por muchas razones, pero sobre todo porque lo que yo no quiero de ninguna manera es que haya en los medios de comunicación un ruido que perjudique a la Fundación Oteiza. Sé que éste es un tema especialmente polémico y sé que cuantas más apariciones hay más se crea, por eso sé que si se juntan, pues será un solo día, y en ese sentido hago un llamamiento a sus señorías y a los medios de comunicación a evitar todo tipo de demagogia, y dentro de lo difícil que es esta cuestión a ponerla en su justa medida.

Yo tengo que decir que, con todos los errores –míos o de los técnicos–, me estoy dedicando con mi mejor saber y entender a todo, pero a esta cuestión no lo duden; todo el equipo y toda la gente que estamos cerca, tanto en horas de trabajo, de dedi-

cación y esfuerzo. Nunca he tratado de ocultar ni trataré de ocultar ninguna información. En ocasiones hay cosas que hay que llevar con discreción, y cuando sea así intentaré hacerlo, y cuando no, procuro traer aquí toda la información que tengo.

Voy a ir intentando decir todos los temas. En efecto, ha habido una carta en los medios de comunicación –dice usted que la señora Berruezo le ha dicho que aluda al señor Martínez Moreno– que enuncia una opinión. Yo no creo que sea él un experto, sí creo que es un hombre que conoció a Jorge Oteiza y estuvo en el museo y que ha emitido una opinión que discrepa con otras. Yo creo que eso no cambia nada la situación, sólo que hay una discrepancia.

¿Que la familia recibió el informe? No sé si la familia, qué familia... Desde luego, el requerimiento que nosotros firmamos fue un requerimiento del que no hemos recibido respuesta y deberíamos haberla recibido.

Respecto a que si el señor Rosales lo ha hecho bastante mal o si más vale tarde que nunca, yo le diría que este señor ha estado en la dirección del museo dos años y que todo el mundo tiene derecho a un plazo. Él ha puesto en marcha el museo en circunstancias difícilísimas, habrá cometido errores pero a nadie hay que echarle sólo porque unas personas crean que se le debe echar, y más en una cuestión como ésta tan compleja y que, además, en muchas ocasiones, y se ha dicho en esta mesa, se ha utilizado políticamente y, desde luego, no por parte del Gobierno, no por parte de los miembros del Patronato, sino por otras muchas razones demagógicas, porque era muy fácil hacer ruido con un tema que era complejo y complicado. Por tanto, a todo el mundo hay que darle un margen.

Y respecto al catálogo, yo creo que esto que se va a hacer no es un catálogo de la exposición, es un catálogo razonado, que es algo esencial y a mí me parece que no es como para preterirlo así, es importantísimo que se haya tomado esa decisión. Y tenga usted claro lo que se ha hecho con los fondos públicos porque se lo he dicho, si no, lo vuelvo a explicar.

Y tengo que decir también que los errores que se hayan cometido tanto en previsión como en duplicidad de facturas han sido los trabajadores del Gobierno de Navarra quienes los han detectado, nadie más, y nosotros lo hemos traído y lo hemos hecho público, porque han sido los técnicos de Museos quienes los han detectado. Hemos sido nosotros quienes hemos pedido la auditoría, hemos sido nosotros quienes hemos traído la información, es decir, que el Gobierno y los trabajadores del Gobierno, y que la señora Egaña esté segura, han actuado como habitualmente hacen los funcionarios del Gobierno, han cumplido su obligación, y

en cuanto hemos tenido esto lo hemos hecho público en la medida que hemos podido hacerlo.

Me ha dicho usted, señora Lumbreras, que a lo mejor no es verdad que se hayan llevado los 600.000 euros. Yo le aseguro que no se los han llevado; otra cosa es que...

Tengo que agradecerle al señor Eza que nos felicite por la labor, porque alguna vez nos merece-mos que alguien nos felicite y porque yo creo que estamos trabajando y denodadamente.

Me ha hecho una pregunta sobre la querella criminal que el señor Catalán ha puesto contra mí, y voy a contestar desordenadamente pero voy a contestar porque me importa esto. Mientras estaba aquí, del largo dossier de prensa sólo he podido ordenar unos pocos titulares que les voy a leer. En febrero de 2002, un medio de comunicación decía: “Oteiza lleva a los tribunales el nombramiento del director de su museo en Navarra”; Oteiza no había llevado a los tribunales, pero los medios de comunicación lo pusieron así. Otro medio de comunicación pocos días más tarde: “Cinco premios Príncipe de Viana demandan al Gobierno en apoyo de Oteiza”; ningún premio Príncipe de Viana demandó. En abril de 2002, “El señor Catalán va a poner una querella criminal a don Jesús Laguna”, “El señor Laguna miente”, “por calumnias”...

5 de febrero de 2003, “Carlos Catalán asegura que va a poner una denuncia por calumnias al señor Laguna”. “Laguna miente, tengo material más que suficiente para presentar una querella criminal, voy a poner una querella por injurias”.

17 de marzo de 2004, una nota de prensa que hace pública el señor Catalán en la cual dice que va a poner una querella criminal contra mí por un delito de calumnias. Aparece en la prensa: “Las insinuaciones de Corpas son falsas y su irresponsabilidad daña la obra de Oteiza; pongo inmediatamente una querella criminal contra él”. Titular de ese periódico: “Catalán se querella y la Marlborough le respalda”. Y así hasta el infinito.

Los medios de comunicación, y eso lo digo con absoluta consciencia de lo que digo, tienen que seguir en detalle las cuestiones, como hacen, pero deben informar con veracidad y darle la credibilidad que cada información tenga.

Los medios de comunicación han seguido diciendo que el señor Catalán presentará una demanda criminal contra el Consejero. La galería Marlborough ya avaló su inocencia tras la acusación. Aquí un periódico de 24 de marzo de 2004, dice: “El abogado de Oteiza presenta una querella contra el Consejero navarro de Cultura”. Puedo seguir hasta el infinito porque no me ha dado tiempo de ordenar todo, pero quiero decir también, y se lo digo al señor Ramirez porque me ha preguntado dónde estaba y si yo conocía el requerimiento, que

ese requerimiento notarial era un requerimiento que, como bien ha dicho el señor Pérez-Nievas, era un procedimiento. Primero, requeriría ir a la calderería para que nos diera información, si hay que dar más cosas después se darán. Y me ha dicho usted que la Marlborough estaba en contra de ese requerimiento, que se ha leído la prensa, yo le pido a usted que lea la prensa y que vea este periódico de 24 de marzo que dice: "Marlborough respalda a la Fundación Oteiza en las acusaciones de falsificación de obras". Ahí estaba el requerimiento, ahí estaba la Marlborough.

Y respecto a si había o no errores y sobre las afirmaciones de Carlos Martínez, le recomiendo que lea otro artículo de otro día que dice: "Catalán atribuye a errores los indicios de obras falsas. Admite que había medidas distintas, admite que había numeración ilógica, admite que había piezas no numeradas." Eso estaba ahí.

Voy a seguir un poco más sólo para decir que hace muy pocos días, el 20 de abril de 2004, un medio de comunicación decía: "Por el momento no se conoce que se haya cursado ninguna denuncia al respecto, pero, en cambio, el albacea de Oteiza, por el contrario, ha presentado una querrela contra Juan Ramón Corpas". Yo ruego a los medios de comunicación que confirmen de lo que informan, porque ayer, a la hora de cierre de los juzgados –hoy no he tenido tiempo de ir–, el señor Catalán no había presentado ninguna querrela criminal contra el señor Corpas, ni en los juzgados de Pamplona ni en los de Madrid, y ha habido una cantidad ingente de titulares, de editoriales, de informaciones de prensa, de radio diciendo que existe esta querrela. Si un día la hay, me parecerá muy bien; si no, yo creo que los medios de comunicación deberían plantearse qué es lo veraz y lo verosímil.

Otra cosa más. Son tantas las preguntas que no sé si me va a dar tiempo a contestar a todo. A día de ayer a las dos de la tarde no se había presentado ninguna querrela, pero es que lleva amenazando con presentar querellas, como ustedes ven, mucho tiempo. Si existe la querrela, responderé como es mi obligación y como he respondido a tantos otros conflictos que este cargo me va dando.

Quiero decir también que yo he venido, vengo y vendré cuantas veces me llamen, y con gusto, pero también creo que no soy responsable de mucho del enorme ruido mediático que genera esta cuestión. Creo que estas cosas deberían resolverse en los foros que deben resolverse, y apelo a la responsabilidad de todos para que estas cosas se hagan bien y se hagan las críticas que se deban hacer al Gobierno, pero no se haga demagogia en un tema que es importante.

Creo que el museo es magnífico, que la obra de Jorge Oteiza es capital para entender la evolución

de la escultura en el siglo XX, no sólo en España, sino en todo el mundo. Creo que con errores o sin ellos se han hecho muchas cosas, creo que se ha hecho un gran esfuerzo de entendimiento en el Patronato, y creo que había problemas que se estaban resolviendo y otros están en vías de solución y creo que en ese sentido importa que seamos cuidadosos. No creo que haya ningún fallo de control, creo que se está controlando todo bien.

Me dejo cosas, pero voy a contestar muy brevemente a una cosa importante. Sobre si ha habido o no denuncia, que es una pregunta que me ha hecho abiertamente el señor Ramírez, yo le digo que el periódico de 26 de marzo decía: "Marlborough pide a la policía que investigue las obras de Oteiza". Hay cosas de las que yo no puedo decir mucho más de lo que puedo decir, pero yo tengo que decir ante ustedes, y no voy a decir más de esto, que sí existe una denuncia y que eso seguirá su curso, y entenderán ustedes si no digo nada más sobre una cuestión que debe estar en el ámbito que debe estar.

No sé si me dejo algo, pero creo que las cosas más importantes las he dicho, sólo una cosa, señor Ramírez, yo no vengo aquí con temas estrellas; yo contesto a todo lo que me dicen, y el día que vine a hablar del informe de la Defensora del Pueblo contesté largamente a eso, pero además les di toda la información que creo que debía darles, y hoy también creo que les he dado toda la información que creo que debía darles a sabiendas de que queda todavía otra comparecencia en la que tengo que hablar de otras cuestiones. Quizás me dejo cosas, porque había muchas, pero creo que lo más importante lo he contestado.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Yo creo que por la hora que tenemos, se ha dicho de todo y yo creo que está suficientemente debatido este tema.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre el robo de la escultura de Jorge Oteiza.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Vamos a pasar al segundo punto del orden del día, que es la comparecencia del Consejero de Cultura para que informe sobre el robo de una escultura del Museo Oteiza y de su seguridad, presentada por los grupos Eusko Alkartasuna e Izquierda Unida. Por lo tanto, tiene la palabra el señor Izu.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Los hechos que motivan esta petición de comparecencia son sobradamente conocidos. El 11 de abril desaparece una escultura del museo, hecho del que nos enteramos todos por los medios de comunica-*

ción y que, lógicamente, nos preocupó mucho, sobre todo porque las dudas sobre las condiciones de seguridad en el museo ya habían sido puestas de manifiesto, no solamente en esta Comisión de Cultura y Turismo, sino también por el Patronato de la Fundación, también en los medios de comunicación, etcétera. Y quiero recordar que en esa comparecencia el Consejero de Cultura y Turismo ante esta Comisión el 16 de marzo la verdad es que nos había asegurado lo contrario, y leo textualmente. Decía: “El patrimonio que gestiona la Fundación Oteiza no ha sufrido en ningún momento deterioro alguno y las piezas que lo conforman están protegidas por las más estrictas medidas de seguridad y custodiadas siguiendo los criterios de protección más rigurosos”. Hoy nos ha dicho el Consejero que sus afirmaciones se desprendían de los informes que recibía del dimitido director del museo. En cualquier caso, es evidente, por el hecho de que se produce el robo, que las medidas no eran adecuadas.

También nos ha dicho el Consejero que se van a estudiar nuevas medidas de seguridad, y a mí me gustaría que en esta comparecencia más que nos cuente el robo, que, lógicamente, ya lo conocemos por los medios de comunicación, nos amplíe la información sobre qué medidas se van a tomar para mejorar la seguridad en el museo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Tiene la palabra el señor Ramírez.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Seré breve para insistir o abundar en la intervención del señor Izu en el sentido, y por eso solicitamos desde nuestro grupo esta comparecencia, de clarificar las circunstancias en las que se produjo el robo, informar sobre los sistemas de seguridad existentes, los recursos de que se disponen y las medidas urgentes tomadas, así como el conocimiento de todas estas al objeto de depurar las responsabilidades.

Efectivamente, como ha señalado el portavoz de Izquierda Unida, en esta sala se enunció, al parecer a instancias del director, que era el que informaba y que efectivamente contaba con la plena confianza del señor Consejero, no tanto de otra parte del Patronato. En cualquier caso, le aclaro que no estamos disgustados, ni mucho menos; nos alegramos de que haya un consenso en el Patronato, otra cosa es que quizás a usted le gustaría más que estuviésemos disgustados, pero le aseguro que no; estamos satisfechos y nos parece un buen primer paso el consenso habido hoy en el seno del Patronato. Concepto de seguridad que puede ser más amplio, y amplio también al efecto de salvaguardar la obra del señor Oteiza y, efectivamente, también de seguridad de que la obra es tratada como es debido, y coincido con usted cuando ha dicho en la anterior intervención que no quiere que

haya ningún ruido que pueda desprestigiar la obra de Jorge Oteiza, y precisamente ése era el sentido de mi intervención, que no sé si usted ha querido esquivar o quizás seguramente no me habré explicado con la debida claridad o profusión. Es decir, a nosotros lo que nos preocupa es que usted pusiese de manifiesto un hecho, un requerimiento notarial, cuando, al parecer, al día siguiente...

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Señor Ramírez, estamos hablando sobre el robo de una escultura y su seguridad. Lo otro ya ha pasado. Yo le ruego que se ciña a lo que estamos hablando. Haga las preguntas oportunas, diga por qué lo ha pedido, pero no vuelva otra vez al mismo tema.

SR. RAMIREZ ERRO: Señor Presidente, si usted ha seguido mi intervención, estaba hablando del contexto de la seguridad, seguridad que también implica la correcta gestión de las obras y del patrimonio, y en este sentido, simplemente era un breve apunte que no va a alargar mi intervención.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Si no es por alargar, es porque se ciña al tema.

SR. RAMIREZ ERRO: Por lo tanto, responsabilidades en la seguridad, responsabilidades en la gestión, y efectivamente, no lo sé, señor Presidente, pero simplemente quería leer una frase del ABC del 18 de marzo que, sin duda, el señor Consejero sabrá, dice “Hubo un pequeño problema con Carlos Catalán, pero ahora la relación con él es estúpida, al igual que con los herederos y los miembros de la Fundación. No tenemos nada más que decir al respecto salvo que nos ha sorprendido que ahora se hable de esto”.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Señor Ramírez, usted le da vueltas siempre al mismo rodillo, y vuelve la burra al trigo. Ya se le ha pasado. Si quiere que le quite la palabra, se la quito, pero no soy capaz de hacerlo, salvo que me insista mucho.

SR. RAMIREZ ERRO: No le voy a insistir excesivamente porque terminé mi intervención diciendo que consideramos que ese ruido no era necesario, el que lanzó el señor Consejero, y finalmente, existe una denuncia, ¿quién la ha puesto?, supongo que usted, teniendo conocimiento, habrá puesto esa denuncia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): ¿Otra vez lo mismo?

SR. RAMIREZ ERRO: En cualquier caso, volviendo a la seguridad, estaremos atentos a todas las informaciones que usted nos dé en torno a todas las cuestiones que le hemos planteado. Muchas gracias, señor Presidente, por su flexibilidad.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Es que no tiene remedio. Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Voy a tratar de ceñirme en el tiempo para que podamos asistir a la exposición y de contestar a lo que me preguntan y que no se lo tome el señor Ramirez a mal, pero yo sí que tengo que agradecer al señor Izu el tono de sus intervenciones, que son exigentes siempre, pero respetuosas siempre, y evitando crear más conflictos que los problemas que haya.*

En esta segunda comparecencia voy a responder a las preguntas de Izquierda Unida y de Eusko Alkartasuna, que solicitan información sobre el robo de la pieza aludida.

Como ya he señalado con anterioridad, la pieza sustraída es una figura fundida en bronce titulada San Cristóbal, que se hallaba expuesta al público en el dormitorio del artista. Aunque el señor Izu me pide que no le dé las circunstancias, el señor Ramirez me pide que sí, seré breve.

La sustracción se produjo en la tarde del domingo día 11 de abril, última jornada dedicada por el museo a la conmemoración del primer aniversario del fallecimiento del artista, en el transcurso de las visitas del público.

La pieza se hallaba expuesta al público sobre una encimera de madera próxima al elemento que simboliza la cama del artista, encimera a la que estaba sujeta. En concreto, tratándose de una figura hueca fundida en bronce, la pieza estaba encas-trada en un vástago de madera, tallado a la medida exacta del perfil interior de la figura. Dicho vástago se encontraba sujeto a la encimera mediante un tornillo.

Esta sujeción fue realizada por técnicos de la empresa TTI, por encargo del departamento de conservación del museo, como parte de las mejoras de la exposición del proyecto museográfico de la casa-taller.

Como también se ha dicho en los medios de comunicación, el ladrón forzó el anclaje de la pieza empujando la figura en varias direcciones hasta quebrar el vástago de madera, quedando el tornillo doblado sujeto a la encimera.

La pieza está inventariada con el número 434. Se trata de una imagen abstracta de San Cristóbal con báculo, portando al Niño Jesús. Está fundida en bronce patinado en tono verde, y sus dimensiones son 20 por 6 por 5 centímetros. La figura fue modelada –creo que todo esto ya lo saben– hacia el año 1950 y reproducida en bronce con posterioridad, quizá en los años 60 o 70.

Como ya he dicho, la pieza pertenece a una edición de 51 múltiples y está identificada con el número 23. Este dato aparece impreso en un lateral

de la escultura, que no presenta impresa la firma del escultor.

El Museo Oteiza conserva en su colección otros dos ejemplares de la pieza sustraída, pertenecientes a la misma serie de múltiples. Ambos presentan idénticas dimensiones. Se hallan identificados con el número 9/51 –inventariado con el número 888– y 44/51 –inventariado con el número 743–, y están patinados en tonos verdinegro y marrón.

Asimismo, el museo conserva la figura original en escayola, modelada en 1950, a partir de la cual fueron editadas las reproducciones en bronce, así como también otras tres figuras originales modeladas en escayola, que constituyen variantes de dicha figura definitiva.

Aunque el hecho del robo es en sí mismo grave, las características de la pieza, su carácter de pieza múltiple, la constatación del robo y su posterior denuncia hacen que, afortunadamente, no tenga mucho valor económico, ya que existen muchas piezas de similares características.

Como he comentado en la comparecencia anterior, cuando se produjo el robo se encontraba en proceso de elaboración un estudio sobre seguridad cuya realización se acordó por el Patronato el 17 de marzo.

En cuanto a las medidas que se han ido adoptando –que me preguntaba el señor Izu– tras conocerse el robo, en los primeros momentos –tarde del día 11– la ausencia de la pieza fue advertida por un auxiliar de sala, que comunicó la sustracción al vigilante de seguridad de Prosegur, quien, a su vez, informó al inspector de la empresa.

El inspector informó del suceso al director del museo, quien acudió a Alzuza el mismo día 11, al igual que la responsable de Didáctica, que coordina el equipo de los auxiliares de sala.

En ese momento se hizo una primera evaluación de lo ocurrido. En días posteriores, tanto la secretaria del Patronato como su presidente y yo mismo, pedimos un análisis detenido de los hechos, un estudio del sistema de seguridad y, en caso de ser necesario, la adopción de medidas urgentes, entre ellas, el refuerzo de la vigilancia.

El día 13 se presentó una denuncia ante la Guardia Civil. Se personaron en el museo agentes de la Unidad Orgánica de la Policía Judicial, que están realizando las investigaciones pertinentes, sin descartar ninguna hipótesis.

Al día siguiente se reforzó la vigilancia en la casa-taller, con la incorporación de una auxiliar de sala, y en el museo, con la presencia de un vigilante de Prosegur para atender el centro de control.

En la sesión celebrada por el Patronato esta misma mañana se han presentado dos informes de

seguridad cuya elaboración se encargó a partir del acuerdo del Patronato del pasado 17 de marzo, al día siguiente de mi comparecencia en el Parlamento. Es decir, que se han aportado en la sesión de hoy los informes de seguridad que yo encargué después de la comparecencia.

Una vez estudiados estos informes, se ha acordado reforzar el sistema de seguridad con la incorporación de diversos elementos. Existían previamente estudios de seguridad a fondo, éste entre otros, y yo creo que merece la pena hacer una reflexión, y me lo voy a permitir, sobre un capítulo fundamental de la museología, como es el de la seguridad en los museos.

El problema de la seguridad resulta excesivamente complejo, pues son muchos los factores en acción. Todos los especialistas, y voy a citar alguno de los especialistas que más saben de este tema, como María Isabel Bravo Juega, dicen que este tema juega en el museo un papel capital y no se puede llevarse a cabo un plan de seguridad de forma idéntica a un banco, una industria o cualquier otro lugar de valiosas propiedades. “Tales instituciones –dice textualmente– pueden controlar estrictamente el movimiento de visitantes e imponer severas restricciones en el personal e igualmente en los visitantes. Pero tales procedimientos son incompatibles con los fines de una institución que se dedica al avance de la cultura y a la exposición de la obra de arte para disfrute y observación del visitante”.

Por muchas medidas de seguridad que existan, el museo está sujeto a los mismos incidentes que suceden en otros lugares de afluencia de público, de aquí la dificultad que entraña la seguridad en un museo.

“Los museos, al igual que otras edificaciones –dice más adelante la autora citada–, son susceptibles de verse afectados por riesgos tales como el fuego, con el agravante de que una obra de arte es insustituible o irremplazable. Muchos museos han sido escenarios de visitantes alborotadores, de vándalos. Estos incidentes y el creciente número de robos llevados a cabo en museos e iglesias se pueden leer a diario en la prensa de cualquier país”.

La autora insiste en el hecho de que la seguridad contra los robos en museos presenta graves dificultades nacidas de uno de los fines primordiales de la institución museo: exhibir la herencia histórico-artística y científica de generaciones pasadas en beneficio de la generación actual. “Los museos –afirma– no pueden adaptarse a un plan que requiera cerrar las obras de arte todas las noches en una caja fuerte. Han sido creados para exponer los bienes valiosos. Los museos se mueven en un contexto diferente de cualquier institución

bancaria, educacional o cualquier establecimiento público”.

Otra de las mejores especialistas sobre el tema, Francisca Hernández Hernández, en su manual de museología, destaca que los robos de obras de arte han sido un hecho común a lo largo de la historia. Estos actos continúan sucediéndose y afectan incluso a obras como la Gioconda, de Leonardo da Vinci, que desapareció y tardó dos años en reaparecer. En nuestros días, pese a existir cada vez sistemas de seguridad más sofisticados, se siguen cometiendo este tipo de delitos. Todos recordamos robos recientes de cuadros importantes de Renoir, de Van Gogh, en museos muy importantes.

Y no sólo se producen pérdidas en museos de poca importancia, donde no existen reglamentos ni personal, también se producen robos en museos muy destacados.

En nuestra Comunidad, por desgracia, son frecuentes las desapariciones de objetos de iglesias, ermitas, bibliotecas. Ni el Museo de Navarra ni la Biblioteca General se han librado de la acción de los delincuentes.

Quiero decirles que el amor al arte es, para los delincuentes, rentable. Según la Interpol, la tercera fuente de criminalidad organizada, después del tráfico de drogas y de armas, es el tráfico planetario de obras de arte.

En la página web de la Guardia Civil, dentro de del apartado dedicado a Patrimonio Histórico, aparece ahora mismo un listado de las obras robadas en España, con el inventario de 159 obras arqueológicas, 189 religiosas, 2 libros y documentos. Puedo detallarles pero no les cansaré. Y aquí no se incluyen todas las obras de arte robadas en España. Figuran únicamente las de mayor calidad.

Sí que es verdad que los museos tienen que tener un nivel de seguridad en consonancia con el valor que atesoran o incluso más, ya que no sólo se trata de un valor económico, sino de un valor cultural. Además, el patrimonio artístico pertenece a todos los ciudadanos y es insustituible. Por ello, la mayor parte de las instituciones y entidades responsables de museos y de la seguridad del patrimonio son o somos plenamente conscientes de la necesidad de disponer de sistemas de seguridad adecuados. No obstante, hay que tener también en cuenta que la tecnología avanza con enorme rapidez y que, por ello, es preciso acometer renovaciones periódicas en los equipamientos. La seguridad es algo vivo y, con independencia de que existan o no incidentes y robos, un museo requiere revisar sus sistemas cada cierto tiempo.

Y, por último, me parece necesario subrayar que por muchas medidas que existan y por muy importante que sea un museo, nunca está libre de

la posibilidad de sufrir un suceso de estas características.

Hecha esta reflexión, me gustaría referirme a las causas del robo que se produjo el día 11 en Alzuza para responder a una pregunta que me parece clave: ¿respondió a una falta de medidas de seguridad?

No les voy a detallar el sistema de seguridad instalado en el museo, pero sí que nosotros tenemos un proyecto de instalación de sistema de intrusión, un circuito cerrado de televisión, una detección de incendios y un control de accesos en el edificio.

Creo que resultará suficiente si les comento que el sistema se compone de 32 cámaras de control y seguimiento de las instalaciones; de un sistema de alarma contra incendios; un sistema de alarma contra intrusión; un centro de control del circuito cerrado de televisión que controla las imágenes recogidas por las cámaras del museo; un servicio de 24 horas de vigilante de seguridad de la empresa Prosegur encargado del centro de control del circuito cerrado de televisión; un servicio de 24 horas de vigilante de seguridad encargado de la protección de bienes y seguridad del museo; un servicio, de martes a viernes, de nueve auxiliares de sala por cada uno de los dos turnos –de 10.00 a 15.00 horas y de 15.00 a 20.00 horas– encargado de velar por la protección de bienes del museo; un servicio, de sábado a domingo, de 10 auxiliares de sala por cada uno de los dos turnos; un sistema de cierre centralizado de las puertas de acceso al museo; un control del acceso a las dependencias del museo mediante tarjeta de acceso autorizada. Es obligación de la dirección del museo mantener este sistema de seguridad operativo.

Como ya he dicho, este sistema de seguridad va a ser ampliado en breve y, asimismo, se van a subsanar las posibles deficiencias que hayan podido ser detectadas.

Quiero subrayar, por otra parte, que un sistema de seguridad tiene que estar siempre en consonancia y al servicio de lo que se pretende. Me explico. En la casa-taller de la Fundación Museo Jorge Oteiza se ha perseguido desde el principio –así lo dispuso el propio Jorge– que su espacio vital y sus distintas manifestaciones estuvieran muy próximas a los visitantes. Por ello, junto con el proyecto expositivo, se determinó que las visitas a este espacio tan especial, a la casa-taller, de reducido y de difícil control, tuvieran un carácter restringido y se realizasen en grupos de cinco personas como máximo, acompañadas por un vigilante. Así se transmitió a la dirección del museo.

Esta opinión es coincidente con la que tienen las empresas especializadas. Así, la empresa Técnicas de Transportes Internacionales, S.A., en un informe de seguridad que esta mañana ha recibido

y conocido el Patronato, dice –y lo cito textualmente lo mismo que citaba textualmente el informe del director en mi anterior comparecencia y que hice constar que citaba textualmente–: “En la casa-taller del artista –me refiero a la casa-taller, que es donde se produjo el robo– las piezas están demasiado al alcance de la mano del espectador en algunas de sus habitaciones. Sin duda, limitar el acceso a las mismas y regular el tránsito de los espectadores sería la respuesta más adecuada desde el punto de vista de la seguridad de las piezas”. De esto éramos conscientes. El equipo que realizó la disposición de la casa-taller hizo esto en acuerdo detalle a detalle con Jorge Oteiza. Tanto la Directora General como yo mismo dijimos al equipo y al propio Jorge Oteiza que nos parecía que esas piezas estaban demasiado al alcance de la mano de los visitantes. Jorge quiso que esas piezas estuvieran así y que estuvieran próximas. Para que este riesgo, del que éramos conscientes, desapareciera, lo que hicimos fue dar una orden precisa de limitar el acceso a las mismas y regular el tránsito de espectadores, y esto mismo nos dice la empresa, limitar el acceso a las mismas y regular el tránsito de los espectadores sería la respuesta más adecuada desde el punto de vista de la seguridad de las piezas. Es decir, las formas de seguridad y los modelos de seguridad de todos los museos son, sobre todo, disuasorios, pero no hay mayor seguridad que los grupos sean pequeños y estén acompañados por un vigilante, y nosotros dimos orden de que los grupos no fueran mayores de cinco personas y fueran siempre acompañados por un vigilante, y eso es lo que las empresas especializadas nos dijeron que era la mejor y mayor seguridad.

A raíz del robo, y en respuesta a una petición que le hizo la secretaria del patronato, el director del museo elaboró un informe en el que resaltaba que la sustracción se produjo en la última jornada dedicada por el museo a la conmemoración del primer aniversario del fallecimiento del artista. Y añadía, y leo una vez más textualmente: “La coincidencia del homenaje con los días festivos de la Semana Santa favoreció una extraordinaria afluencia de público al museo, que entre los días 8 y 11 alcanzó la cifra de 1.893 visitas, de las cuales 539 se recibieron el domingo. Esta afluencia masiva dificultó la custodia de las obras expuestas en el museo, a pesar de la alerta de los auxiliares de sala que atienden la vigilancia”.

De este informe y de las conversaciones entre la secretaria del Patronato y el director del museo se deduce que accedieron a la casa-taller grupos de 25 a 30 personas, por lo que no se llegó a cumplir lo previsto por los responsables del montaje museográfico, en el sentido de que las visitas fueran controladas siempre en grupos, nunca visitantes esporádicos sueltos, de cinco personas, ya que las

características tanto espaciales de la casa como el sistema de exposición elegido por los arquitectos, imponen, como ya he dicho y lo repito, un tratamiento muy restrictivo del acceso de las personas a la casa-taller. Es decir, en tanto que el museo puede recibir visitas de grupos más grandes la casa-taller es un espacio delicado y reducido que no puede ni debe recibir grupos grandes, y lamentablemente ese día los recibió.

Conocido este hecho, la propia directora del Patronato elaboró un escrito en el que indica que lo ocurrido no es tanto un problema de seguridad –leo textualmente–, no puede tener la casa sobredimensionado el número de vigilantes jurados porque la imagen sería muy negativa, no caben más vigilantes, no puede ser, sino un control lógico del acceso de los visitantes a esas dependencias.

De la información disponible sobre las circunstancias del robo y los informes elaborados, a las que acabo de referirme, creo que se puedan sacar, en síntesis, las siguientes conclusiones:

Primera, que desde el primer momento, la seguridad ha constituido uno de los puntos de interés del Patronato de la Fundación, tanto el traslado de las piezas como el plan de seguridad, y que el museo dispone de un sistema de seguridad notable y es obligación de la dirección mantenerlo permanentemente operativo.

Que con fecha 17 de marzo se había encargado un análisis del sistema de seguridad a una empresa especializada, análisis que se encontraba en fase de realización. Ya he dicho que en la reunión del Patronato que se hizo al día siguiente de mi comparencia comenté estos extremos y se le encargó ese mismo día a la vocal del Patronato, Marisa Sáenz Guerra, que se hiciera un nuevo estudio y que se aumentara lo preciso.

Otro punto importante dentro de las medidas de seguridad es que la apertura de la casa-taller al público se hizo con unos criterios muy restrictivos: grupos de cinco personas, acompañados por una persona de vigilancia. Por la información recibida de los responsables, el día del robo se registró una afluencia de personas muy elevada y no se cumplieron las medidas previstas para la visita a la casa. Por tanto, se puede concluir que lo ocurrido el día 11 no es tanto un problema de falta de medidas de seguridad como de falta de un control lógico del acceso de los visitantes a dicha dependencia, control que tenía que haberse mantenido en todo momento.

El Patronato respondió al hecho de manera inmediata y se indicó a la dirección que fuera rigurosa con la aplicación de las directrices y tomara las medidas necesarias, reforzando la vigilancia, como así se hizo.

Independientemente de la gravedad del suceso, que no niego, tengo que decir que la obra desaparecida tiene un valor relativo desde el punto de vista económico, por tratarse de una pieza múltiple.

Una vez finalizados los estudios en elaboración, esta misma mañana se han aprobado las medidas que se consideran necesarias para tratar de evitar que vuelvan a producirse hechos similares, mejorando las medidas de seguridad del proyecto museístico. Es decir, el día 17 se pidieron informes, hoy se han entregado los informes, hoy se han aprobado por unanimidad estas medidas.

Como ya he dicho y considero oportuno repetir, el Patronato ha acordado, por unanimidad –y creo que esto es importante–, deplorar el robo, afirmar que se habían tomado medidas de seguridad, que no obstante se han encargado estos estudios de actualización de la seguridad y que se ha encargado ya a la empresa Fichet que ponga en marcha las medidas de seguridad encargadas, y se ha acordado estudiar las medidas necesarias para reforzar la seguridad del museo y elaborar un plan de control de las visitas.

Y creo que he sido muy parco en el tiempo para dar lugar a preguntar y terminar pronto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Tiene la palabra el señor Izu.

SR. IZU BELLOSO: Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco de nuevo la información que nos ha dado el Consejero. Yo no tenía la menor duda de que una de las preocupaciones fundamentales del Patronato tenía que ser la seguridad, pues obviamente es parte importantísima de la gestión del museo. En sus explicaciones me confirma que efectivamente hubo un fallo, evidentemente, había esas instrucciones y no se cumplieron, eso es como tener una alarma pero no enchufarla, entonces, espero que a partir de ahora no se reproduzca, y como lógicamente no soy especialista en medidas de seguridad pues doy por buenas las que haya adoptado el Patronato, teniendo en cuenta que lo ha hecho por unanimidad y confío en que acierten.

Simplemente quiero hacer una pregunta al Consejero. Creo que en la casa-taller no hay cámaras de seguridad, y no sé si se ha planteado ponerlas, porque me parece también una medida mínima como para disuadir, y en el caso de que se produzcan daños, pues para tener la grabación de cómo se han producido. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Señor Ramirez, tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: Gracias, señor Presidente. Efectivamente, nos congratulamos de que se haya aprobado por unanimidad un nuevo plan que pueda evitar problemas como los que han surgido, nuevos robos en este sentido. No se debe justificar

ni aligerar nuestra preocupación por el hecho de que se den robos habitualmente en otros museos, etcétera. En cualquier caso, sí que la seguridad ha sido un elemento por lo menos controvertido en el tema de la casa-taller; de hecho, para la inauguración, uno de los problemas que se esgrimía era la falta de seguridad, inauguración que creo que se produjo el mismo día que el Baluarte.

En cualquier caso, sí que había personas y patronos que cuestionaban la apertura del museo precisamente por la cuestión de la seguridad, entre otras cosas.

Le voy a hacer tres preguntas por mor de la brevedad, una ya la ha realizado el señor Izu, cuántas cámaras existen en la casa-taller. La segunda sería si usted desconoce o desconocía si anteriormente ocupaban o visitaban más de cinco personas la casa-taller, es decir, si no conocía el hecho de que en otras ocasiones se hubiese podido superar ese plazo. Y, finalmente, una tercera cuestión son las responsabilidades del robo. ¿Hay algún responsable?, ¿es el señor Rosales al que se le aplica toda la responsabilidad o cabe entender que el Patronato se equivocó cuando planteó los sistemas de seguridad y por lo tanto acertaron quienes plantearon que no se debería abrir la casa-museo ya que no contaba con los pertinentes sistemas? Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *¿Algún portavoz quiere intervenir? Señora Lumbreras, tiene la palabra.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, Presidente. También en aras de la brevedad voy a decir tres cosas. Primero, quiero decirle al Consejero que a nosotros también nos gustan más o menos las intervenciones de los intervinientes, como no puede ser de otra manera, pero, desde luego, que se atienden con absoluta cortesía, con mucho interés y siempre se aprende de todo lo que dicen los Consejeros, independientemente de que nos gusten más las intervenciones de unos y de otros, como es lógico y natural, y como pasa en todo en la vida.*

En segundo lugar, quiero decirle que aquí no estamos para que le gusten o no le gusten las intervenciones, sino que estamos para controlar la acción del Gobierno. Yo entiendo que es dificultoso en determinadas ocasiones que un globo que es tan importante, y que así se ha defendido por algún portavoz, esté muy hinchado, y yo, desde luego, lo que espero –y creo que así se verá en el Diario de Sesiones– es que con estas nuevas medidas que se han tomado y con estos nuevos acuerdos a los que se va llegar y con entendimiento en el nuevo Patronato, se siga adelante. Digo que esto está en el Diario de Sesiones porque se recoge todo, y creo que yo he sido la primera que he dicho que me alegraba porque todo esto va a redundar en la obra de Oteiza y, en definitiva, en el pueblo navarro.

De todas formas, yo creo que no hacía falta ser profeta y aquí la portavoz que me precedió lo dijo, que realmente era muy fácil que allí se produjera lo que, por desgracia, se ha producido. No creo que sea ninguna profeta, sino que era tan obvia la falta de medidas de seguridad, que ella misma intentó hacer una tropelía y no se atrevió pensando en cómo iba a traer aquí una escultura, y eso se dijo en la anterior comparecencia, o sea que no me estoy inventando nada, sino que estoy hablando de hechos y de cosas concretas.

Me alegro mucho de que se hayan tomado todos los acuerdos por unanimidad. Me alegro mucho de que ahora parece que la solución está tomada, que más que las medidas de seguridad como cuestiones electrónicas, que sea una cuestión de visitantes y que así se ha hecho y así lo ha dicho también la señora Paredes. Desde luego, todo lo que sea mejorar en todas las cuestiones el Museo Oteiza, por supuesto que me alegraré, y en todo lo que sea tomar soluciones y medidas que sean buenas para que el Museo Oteiza deje de estar politizado, a mi juicio de una manera tremenda, y en todo lo que sea para que todos los navarros y navarras podamos disfrutar de una obra de este genial escultor, nos tendrán siempre a su lado. Cuando realmente veamos que las cuestiones, en lugar de ir a mejor, van a peor, y esto son hechos también constatables, nos tendrán siempre para controlar, y he de decir que, con todo, espero que el globo se vaya deshinchando no por las intervenciones de los portavoces, que también, sino porque realmente las medidas que se vayan tomando sean las buenas y dejen de salir en la prensa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Tiene la palabra el señor Pérez-Nievas, si quiere hablar. No le he visto, pero ya que he visto que todo el mundo quiere hablar...*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHA: *Un minuto nada más para decir que, efectivamente, creo que el tema de la seguridad es un tema ciertamente delicado como para hablar profusamente de él y públicamente en una Comisión, y ya ha advertido el Consejero que tampoco dará excesivos datos porque es razonable, simplemente a lo mejor plantear la cuestión de que sea en momentos puntuales de estas avalanchas de gente, que se pueden prever con cierta lógica en puentes o festivos cuando habrá que tomar alguna medida para evitar esto. Aunque, en caso de que cuando haya muchas personas se plantee entrar de cinco en cinco, la queja siguiente el lunes en los periódicos será lo mal organizados que están los museos, que no pueden hacer un viaje, que han perdido la tarde o la mañana o el día completo. En todo caso, en esos momentos puntuales, si se puede prever o si ha previsto algo así el departamento. Nada más. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Tiene la palabra, señor Consejero. Señor Etxegarai, perdón, se me había despistado, pero es que...*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Lo mío ya empieza a ser grave. Se despista el Presidente del Parlamento, se despista el Presidente de la Mesa, me llaman no sé de qué formas...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Yo creo que no se le ve demasiado.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Ése debe de ser el problema. Además varias veces se me ha equivocado el apellido...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Etxegarai, con tx ¿no?*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *... pero en el último acto del atrio me cambiaron el nombre; todo me pasa.*

Solamente era para agradecer de nuevo al señor Consejero su intervención y la información que nos ha dado. Yo entiendo también, por mis trabajos anteriores y por otros temas, que los temas de seguridad no hay que publicarlos, porque no se pueden publicar todos los sistemas de seguridad que uno tiene, porque entonces dejarían de ser sistemas de seguridad. Yo quería decir esto, y evidentemente este robo ya ha ocurrido, es inevitable, ya se nos ha explicado más o menos cuál fue el fallo que ellos piensan que tuvieron y, bueno, le diré que me alegran las nuevas medidas que esta mañana han aprobado y que espero que funcionen. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias, señor Etxegarai. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Voy a ser breve porque me doy cuenta de que es tarde, y no crean ustedes que yo no estoy cansado porque desde las 8 de la mañana estamos Camino Paredes y yo en el museo y desde mucho antes preparando cosas.*

Quiero decir que en la casa-taller sí hay algunas cámaras, no voy a decir cuántas ni cuáles, pero que sí se van a poner bastantes más. Eso ya está en el estudio, y con esto creo que la pregunta queda suficientemente clara.

Creo que el responsable del robo es el ladrón. Le agradezco a la señora Lumbreras de verdad esas manifestaciones de apoyo, de ánimo y de aliento que me da en su última intervención, yo sinceramente creo que todos somos conscientes de la importancia del museo y de la obra, y quienes lo han visitado, y ustedes lo han visitado, saben que es, sin duda, uno de los mejores museos monográficos del mundo, y yo también espero poder venir aquí cuantas veces me llamen pero no para temas que generen polémica. Creo que termino ya con esto, si no hay nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *¿No hay nada más? Solamente una cosa para que quede constancia. Es que me ha preocupado un tema y quiero dejarlo claro. Han hablado de una irregularidad, y quiero decir que los votos de calidad, si se cumple con la legislación vigente, no son irregularidades. Nada más. Solamente para que conste en acta. Y no habiendo más palabras, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 6 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 14.

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. Buenas tardes, señor Consejero. Mi bienvenida también a quienes le acompañan. No sé si lo del fraude lo he dicho yo o algún compañero de mi grupo, pero yo estoy realmente sorprendida, ya que yo trabajo precisamente en la Administración, y sé lo exacto y preciso que suele ser el procedimiento administrativo cuando se va a proceder a firmar un acuerdo, qué control se ejerce desde la Administración, al menos en aquellos lugares donde he estado yo. Y me estoy refiriendo, por ejemplo, a aquellos casos en los que de lo que se trata es de conceder una subvención; por ejemplo, una subvención de mil euros. Mareamos a la gente. Le exigimos a la gente todas las facturas, todos los justificantes, ya que estamos trabajando con dinero público. Me quedo sorprendida al ver que, cuando han hecho un convenio así, han empezado a decir que de aquí en adelante van a ejercer un control, y que van a exigir a la fundación justificantes y yo qué sé qué.*

Pero por favor, ¿cómo se puede hacer un contrato, un convenio, entre la Administración y una fundación privada, “con unas previsiones”? ¿Han firmado un convenio basándose en las previsiones hechas por el director? Eso no es serio. Yo no sé si voy a emplear la palabra técnica adecuada o no, pero eso sí que es un fraude, ya que al resto de los ciudadanos se les exige mucho más, cuando están en juego cantidades muy inferiores. No me parece nada justo. No me parece justo que se firme un convenio tomando como referencia las previsiones de un director. No. Se pacta, tal y como se estipula en todos los convenios, por una cantidad máxima. Y si se supera esa cantidad, allá cuidados. Lo tiene que pagar la otra parte, pero no la Administración. O sea que, por favor, si eso no es un fraude, no sé

cuál es la palabra técnica, no soy abogada, pero eso es burlarse del dinero público.

Por otra parte, han dicho que han hablado con los trabajadores. Yo quisiera saber si han hablado con todos los trabajadores o solamente con aquellos que han sido contratados directamente por la fundación; si está incluido o no el personal que trabaja en las salas en virtud de una subcontrata. Eso es también algo que me gustaría saber, es decir, si todos van a cobrar como es debido, o solamente aquellos que trabajan para la fundación en virtud de un contrato.

Tal y como dije en una ocasión anterior, y ahora lo repito, yo no voy a entrar a defender aquí al señor Carlos Catalán. No tengo ningún interés, ya que da la impresión de que, cada vez que les dirigimos a ustedes alguna crítica, estamos saliendo a favor de Carlos Catalán. Y yo lo digo claramente: yo no estoy a favor de Carlos Catalán. Que quede claro.

Yo solamente quiero preguntarle lo siguiente: ¿Tienen bajo control todas las copias producidas en Alfa-Arte de Eibar? ¿Cuántas copias se han hecho no en Anglet, sino en Eibar, en Alfa-Arte? ¿Quién ha pedido esas copias? ¿Controlan ustedes todo eso?

Antes de que dieran comienzo las obras de la casa de Oteiza, allí había muchas cosas, y luego, recurriendo a una célebre empresa, todos los enseres que allí había los trasladaron ustedes hasta Alcalá, para volverlos a traer a la casa de Oteiza una vez finalizadas las obras —me refiero a la casa del artista; no al museo—. ¿Alguien inventarió todo el material que se sacó de esa casa antes de llevarlo a Alcalá? ¿Y alguien sabe si el material traído desde Alcalá es el mismo material? ¿Tienen constancia de ello? Nada más. Muchas gracias.